

Modelo de vida

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Una Catequesis para la santidad

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Modelo de vida

SANTO TORIBIO
DE MOGROVEJO

Una catequesis para la santidad

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Derechos reservados:
Conferencia Episcopal Peruana.

Agradecimientos

Al Excmo. Mons. Carlos García Camader,
Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana.

Al Sr. Dr. José Antonio Benito.

Al Sr. Iván Landa Calle.

Vivir ad instar Apostolorum, es decir, a la manera de los Apóstoles, con sencillez, valentía y total disponibilidad para dejarnos conducir por el Señor.

(S. S. León XIV a los obispos peruanos. Visita ad limina 2026).

Cristo es verdad, no costumbre (Tertuliano)

(Citado en Prólogo Directorio Catequesis 2020).

PRÓLOGO

La figura de Santo Toribio de Mogrovejo sigue despertando admiración y gratitud en la Iglesia y en el pueblo católico. Pastor incansable, misionero audaz y formador de santos, su vida constituye un testimonio luminoso de entrega total al Evangelio en tierras americanas. Este libro nace del deseo de acercar su figura a nuestros fieles ofreciendo una recopilación de textos y estudios elaborados por diversos autores que han profundizado en su pensamiento, su acción pastoral y la riqueza espiritual de su legado.

La preparación de esta obra no habría sido posible sin la generosa colaboración y el aliento de personas a quienes deseo expresar aquí mi más sincero agradecimiento. En primer lugar, al Excmo. Mons. Carlos García Camader, Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, cuyo apoyo y cercanía han sido fundamentales para que esta iniciativa pudiera ver la luz. Igualmente, al Dr. José Antonio Benito, por su valiosa aportación académica y su profundo conocimiento histórico, que han enriquecido notablemente el contenido de estas páginas. Y al Sr. Iván Landa Calle, por su disposición generosa y su eficaz colaboración en la recopilación y organización de los materiales.

Todos los textos aquí reunidos han sido posibles gracias a la ayuda de los mencionados y al trabajo serio de quienes, desde distintos ámbitos, han querido contribuir a que la memoria y el magisterio pastoral de Santo Toribio sigan vivos. El propósito de esta obra es servir como instrumento para que quienes deseen conocer mejor su

figura, difundir su devoción y descubrir la hondura de su pensamiento y las virtudes de su vida, encuentren en estas páginas una fuente de inspiración sólida y accesible.

Las palabras del Santo Padre León XIV, dirigidas a los obispos peruanos en la Visita *ad limina* de 2026, iluminan también el espíritu con el que queremos ofrecer este libro: “Vivir *ad instar Apostolorum*, es decir, a la manera de los Apóstoles, con sencillez, valentía y total disponibilidad para dejarnos conducir por el Señor”. Esta invitación resume de manera admirable el talante espiritual de Santo Toribio y constituye, al mismo tiempo, un llamado actual para la Iglesia de hoy.

Que este volumen, fruto del estudio y el amor a la Iglesia, ayude a redescubrir la actualidad del ejemplo de Santo Toribio de Mogrovejo. Y que su vida, marcada por la fidelidad, la entrega y la audacia misionera, continúe alentando a pastores y fieles a vivir con renovado ardor el seguimiento de Cristo.

**DISCURSO DEL PAPA LÉON XIV
A LOS OBISPOS DE PERÚ EN VISITA
"AD LIMINA APOSTOLORUM"**

**Sala del Consistorio
Viernes, 30 de enero de 2026**

Queridos hermanos en el episcopado:

Quiero darles la más cordial bienvenida a todos ustedes que han llegado a Roma para realizar la Visita ad limina Apostolorum. [Agradezco las gentiles palabras que el presidente de la Conferencia Episcopal me ha dirigido en nombre de todos.] Les suplico que les recuerden a mis queridos hijos del Perú que el Papa los lleva en su corazón y los recuerda con afecto, de modo especial en la oración.

Me parece providencial que esta visita se realice en el contexto del 300° aniversario de la canonización de santo Toribio de Mogrovejo. Ustedes, queridos hermanos, son fruto de la semilla evangélica que este santo obispo sembró en esas tierras. Por eso quiero proponerles que, apoyándonos en su ejemplo, leamos con mirada de fe la realidad que hoy afrontamos, la cual ha sido bien recogida en los informes que me han hecho llegar. Tengan la seguridad de que han sido leídos con atención.

¿Cómo responder a los múltiples desafíos que hoy se presentan a la Iglesia peruana en su tarea evangelizadora? La respuesta puede ser aquella que aparece en muchos escritos de los primeros misioneros en América: vivir *ad instar Apostolorum*, es decir, a la manera de los Apóstoles, con sencillez, valentía y total disponibilidad para dejarnos conducir por el Señor.

Vivir así significa, ante todo, custodiar y promover la unidad y la comunión. Los Apóstoles, dispersos por el mundo, permanecían unidos en un mismo sentir y en una misma misión. También hoy, la credibilidad de nuestro anuncio pasa por una comunión real y afectiva entre los pastores, y entre estos y el Pueblo de Dios,

superando divisiones, protagonismos y toda forma de aislamiento. Una comunión como aquella que buscaba santo Toribio al impulsar los Concilios de Lima. Este encuentro es un signo elocuente de la comunión viva que nos une en la fe y en la misión, y me permite acoger con gratitud la adhesión a Cristo y al Sucesor de Pedro que ustedes expresan en su ministerio.

Al mismo tiempo, los desafíos actuales exigen una renovada fidelidad al Evangelio, que ha de ser anunciado de manera íntegra. Santo Toribio no proclamó una palabra propia, sino una Palabra recibida, confiando en su fuerza transformadora. Esa misma fidelidad nos pide hoy un anuncio claro, valiente y gozoso, capaz de dialogar con la cultura sin perder la identidad cristiana.

Vivir a la manera de los Apóstoles implica también una entrega total al ministerio que se nos ha confiado. Ellos no se reservaron nada para sí, llegando incluso al martirio. En esta misma línea se sitúa el testimonio de santo Toribio, que afrontó peligros y sufrimientos por un sólo motivo: amor a las almas, para llevar el amor de Cristo hasta los lugares más inaccesibles.

Vivir ad instar Apostolorum significa hacerse cercanos a cuantos nos fueron confiados, interesándonos por ellos, compartiendo su vida y su camino. Como san Pablo, que se hizo todo para todos con tal de ganarlos a todos (cf. 1 Co 9,22), estamos llamados a salir al encuentro, a escuchar, a acompañar y a comprender para llevar a todos hacia Dios.

Esta cercanía abraza al presbiterio, a los seminaristas, a la vida consagrada y a todo el Pueblo de Dios, con una especial predilección por los más frágiles y necesitados. Una cercanía tan

profunda que pueda decirse de ustedes lo que se decía de santo Toribio: que sentía por todos *“tanto amor, que los llevaba en sus entrañas como si fuera padre de cada uno”* (cf. Pos. sup. virt., 503).

Queridos hermanos en el episcopado, el Perú ocupa un lugar especial en mi corazón. Allí compartí con ustedes alegrías y fatigas, aprendí la fe sencilla de su gente y experimenté la fuerza de una Iglesia que sabe esperar aún en medio de las pruebas. Por ese gran afecto, los animo a hacer fructificar en el hoy de la Iglesia del Perú la herencia que han recibido de los santos Toribio, Rosa, Martín y Juan, entre tantos otros.

Les agradezco este encuentro y todo lo que hacen para que la Buena Noticia resuene en cada corazón. Los encomiendo a la intercesión maternal de la Santísima Virgen María de la Merced e imparto complacido sobre ustedes la Bendición Apostólica, que extiendo a los sacerdotes, a la vida consagrada y a todo el querido pueblo peruano, especialmente a quienes más necesitan fortaleza y consuelo. Muchas gracias.

Papa León XIV

PRESENTACIÓN

Al conmemorarse el tercer centenario de la canonización de Santo Toribio de Mogrovejo, elevado a los altares por el papa Benedicto XIII, el 10 de diciembre de 1726, la Iglesia celebra la memoria y el perenne testimonio de las virtudes cristianas que vivió en grado heroico y que lo consagraron como modelo de vida cristiana, de pastor y hermano intercesor, que acompaña a la Iglesia, en especial, la vive en América Latina.

El **objetivo de la presente** edición, es presentar a Santo Toribio de Mogrovejo como modelo de cristiano y de obispo, teniendo como eje: su santidad heroica, su esmerada dedicación a la catequesis y su calidad de organizador, legislador y defensor de la población indígena. Es también nuestro propósito que el lector pueda descubrir en su vida y obras -realizadas en un contexto histórico determinado- la motivación para construir la Iglesia en comunión con Cristo.

Este insigne Arzobispo, pisó tierras americanas como hijo del gigantesco imperio español, ya extendido por todo el territorio americano, sin embargo, no sólo fue hijo de España, también fue hijo de la Iglesia, a quien sirvió con su entusiasta y sacrificada labor misionera, que mostró al mundo de la época que la fe cristiana se puede arraigar profundamente en nuevos espacios y nuevas personas.

La compleja obra evangelizadora de América fue el resultado de la acción de hombres y mujeres que, desde sus distintos puestos, colaboraron para que ésta no fuera una mera aportación, sino una obra imperecedera. La Providencia y no el cálculo político o económico, ayudó a que la fe cristiana atravesara el alma de los

nuevos pueblos, logrando hacerse inseparable para entender su vida individual y colectiva.

La obra toribiana ha sido ingente y motivo de muchas y prolijas publicaciones, en las que se resalta cómo utilizó y desplegó todo su genio para poner en marcha la causa evangelizadora, pues, desde su llegada a la Arquidiócesis de Lima, el Espíritu Santo inspiró a Toribio de Mogrovejo agendas concretas que desarrolló a lo largo de su extensa vida episcopal. Señalamos en cuatro acápites su asombroso testimonio.

1 Su santidad de vida, que transcurrió como laico y como obispo. En ambos estados de vida coexistió su profundo amor a Cristo y a su Iglesia y el ejercicio de la humildad y de la caridad, por las cuales comunicó una santidad fraternal en toda su gigantesca obra pastoral. Es así que, como santo pastor de su pueblo, formó una generación de santos y de sacerdotes y marcó el estilo pastoral de los futuros obispos americanos.

2 Su pastoral *kerygmática*. Santo Toribio no predicó un cristianismo abstracto, más bien, su vida personal y su acción pastoral manifestaron la transformación que obró Cristo en su vida, de modo que verlo “era ya un sermón”. En su trato con españoles, criollos e indígenas, anunciaba la misericordia de Dios, que sale al encuentro del pecador, sin exclusión de nadie sino considerando a todos invitados privilegiados al banquete de la salvación.

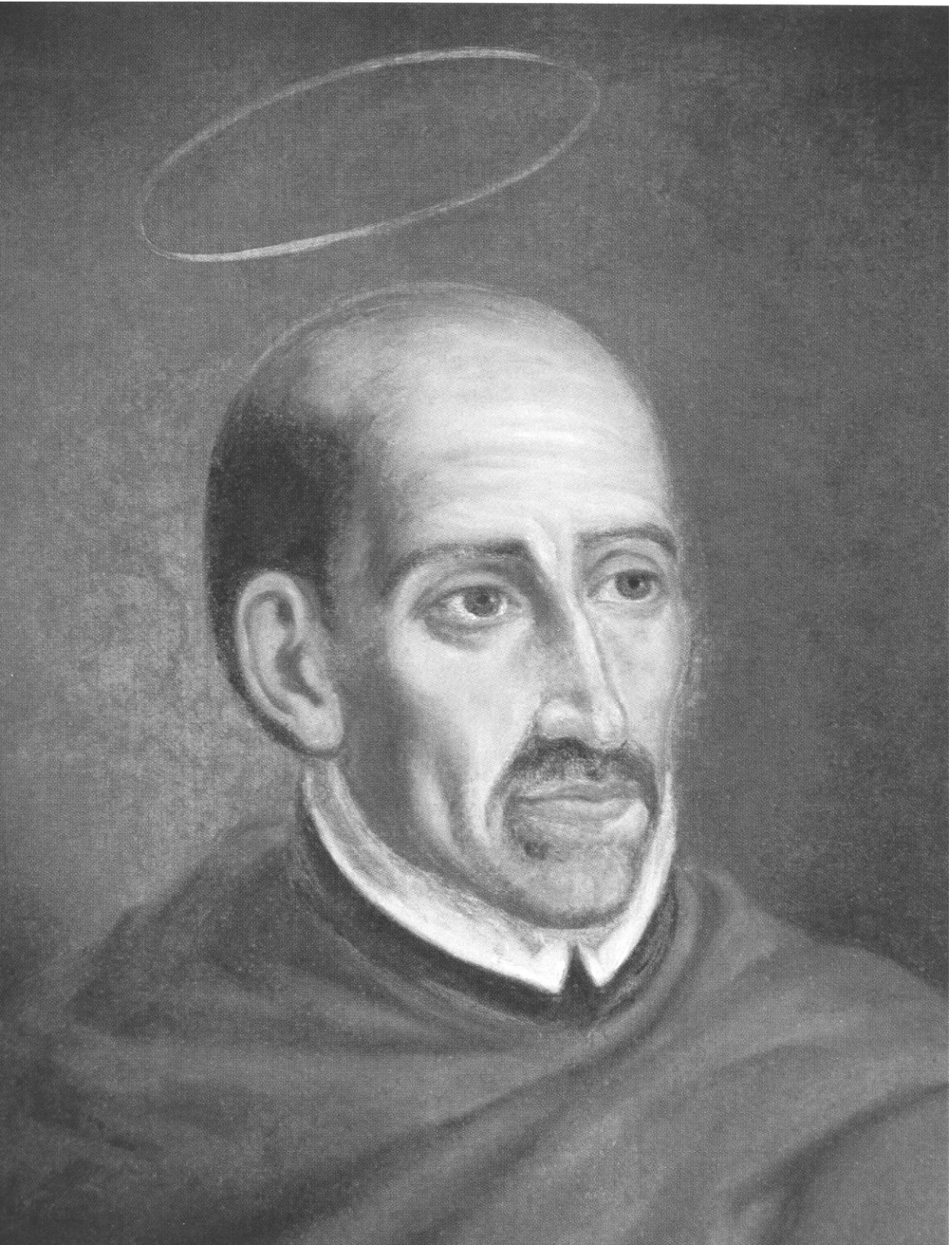
3 Su *asombrosa inculturación*. Fue un obispo itinerante, que gobernó su diócesis conociendo a sus gentes y sus territorios. Se preocupó por transmitir la fe en las lenguas autóctonas, en reformar el clero y en la defensa de los fieles, en especial de los

indígenas. Veló para que el pueblo se instruyera con una catequesis apropiada y recibiera los Sacramentos. En toda su labor episcopal, pastoreó a su pueblo en comunión Cristo y su Iglesia. Santo Toribio de Mogrovejo ha dejado a la Iglesia el paradigma para emprender la hermosa tarea de insertarse en nuevos ámbitos culturales y evangelizar sin descuidar su esencia doctrinal, buscando que la fe sea clara, creíble, viva, transformadora y enriquecedora.

4. La dimensión sinodal de su labor episcopal. Su estilo episcopal, sellado con su ardiente testimonio de amor a Cristo y a su Iglesia, llevó a Toribio de Mogrovejo a gobernar y organizar su diócesis, no unilateralmente, sino con la colaboración de las personas e instituciones de su entorno. Convocó y presidió trece Sínodos y tres concilios limense, que consolidaron la vida cristiana en el Perú, normaron al clero y regularon la vida de la Iglesia. Visitó pastoralmente parroquias y doctrinas a lo largo de su extenso territorio diocesano. Promovió la creación de seminarios y fomentó la impresión de catecismos en quechua y aymara. La señera figura del santo Arzobispo de Lima, es, sin duda, el prototipo del pastor, de hoy y de siempre, que bajo la guía del Espíritu Santo, camina en comunión con el Pueblo de Dios para realizar la misión evangelizadora de la Iglesia.

Presentamos la vida y obra del santo Arzobispo, en ocho temas, con el evidente propósito de alentar al lector a profundizar su legado histórico. Cada tema es motivo de reflexión e, invitan a todos los fieles de Cristo, laicos, consagrados y sacerdotes a fijarse en la alta valla que Santo Toribio de Mogrovejo puso en la Iglesia y que llevó al Papa San Juan Pablo II a proclamarlo Patrono, o mejor, Padre de la Iglesia latinoamericana, porque encarnó en su vida las palabras de san Pablo a los gálatas: *«Hijos míos, por quienes vuelvo a sufrir*

*dolores de parto, hasta que Cristo se forme en vosotros» (4,19). Efectivamente, no solo “engendró” a los fieles de su diócesis sino que formó la vida cristiana del continente en todas sus instancias. Hoy, el papa León XIV, al dirigirse a los Obispos peruanos en su visita “Ad limina apostolorum”, les dice, como directos herederos de la obra toribiana: “¿Cómo responder a los múltiples desafíos que hoy se presentan a la Iglesia peruana en su tarea evangelizadora? La respuesta puede ser aquella que aparece en muchos escritos de los primeros misioneros en América: **vivir ad instar Apostolorum**, es decir, a la manera de los Apóstoles, con sencillez, valentía y total disponibilidad para dejarnos conducir por el Señor “.*



**BULA DE CANONIZACIÓN
DE SANTO TORIBIO DE
MOGROVEJO DEL PAPA
BENEDICTO XIII**

En el mismo año 1726, en el mes de diciembre, pero en tres momentos diferentes, fueron canonizados junto a Santo Toribio otros seis grandes santos: Jaime de las Marcas, franciscano del S. XV, creador de los Montes de Piedad; Inés de Montepulciano, mística dominica del siglo XIII; Francisco Solano, franciscano de Montilla, misionero en el Tucumán y el Perú; Peregrino Laziosi (1266-1345) servita italiano que destacó por su devoción mariana y su solicitud por los pobres. Estanislao Kostka, joven jesuita polaco; Luis Gonzaga, jesuita, que murió joven agotado por servir a enfermos de peste.

"Por cuanto en el Oráculo del espíritu Santo se nos dice, por medio del Apóstol Juan, que los aromas en vasos áureos ante el Cordero sacrificado, son las oraciones de los santos, que, a fin de expiar las manchas de Nuestras culpas, elevan su olor de suavidad hasta el Trono del Altísimo; por lo tanto, Nosotros, a quien, aunque sin ningún mérito, el mismo Espíritu Santo ha encomendado el régimen de toda la Iglesia, juzgamos que será muy provechoso a todos los fieles cristianos, si decretamos que se celebre en todas partes, con solemnes encomios, la memoria de aquellos que, con su patrocinio y sus asiduas oraciones, tenemos esperanzas de que ayuden en el cielo a la grey católica, confiada a Nuestro cuidado.

Así, los grandes méritos y milagros del Bienaventurado Toribio, hace poco examinados detenidamente ante esa Sede Apostólica, por Nuestros venerables hermanos los Cardenales de la S.R. Iglesia, bajo la pía memoria de los Romanos Pontífices antecesores Nuestros. Nos excitaron vivamente a fin de que pensáramos en honrar con los sublimes honores de los Santos a este insigne varón, que, nacido de la noble familia de los Mogrovejos en Mayorga, villa de la España tarragonense en el obispado de León, el día 16 de las Calendas de

diciembre del año de Cristo de 1537, fue visto, primero por España, y después por las naciones de América, llamadas Indias Occidentales, caminar perpetuamente por las vías del Señor y recorrer laudablemente el estadio de todas las virtudes.

Educado en las disciplinas liberales y en las instituciones verdaderamente cristianas e instruido óptimamente en las doctrinas evangélicas en Salamanca, en el colegio de Oviedo, donde se conserva con gran veneración su brazo; del sagrado oficio de Inquisidor de la Fe en el reino de Granada, que con grande inocencia y piedad desempeñaba, fue llamado por divino consejo y sin saberlo y huyendo semejante cargo a la silla arzobispal de la iglesia de Lima, a fin de que rigiera a los pueblos americanos en el Oficio pastoral. Y sintiéndose atraído a él, por supremo impulso, lo abrazó el Siervo de Dios con ánimo invicto, arrostrando ingentes dificultades y peligros de la vida. Consagróse con sumo estudio y sin pérdida de tiempo a cultivar en la cristiana piedad a la gente limeña, de corrompidas costumbres y manchada con muchas y torpes supersticiones y después que hubo arreglado todo lo relativo a la Iglesia limana, recorrió a pie y descalzo frecuentemente toda la Diócesis y la provincia eclesiástica, consiguiendo con su inefable caridad extirpar de los ánimos de sus ovejas los viles y mutuos odios que ordinariamente los dominaban.

Conociendo perfectamente el Siervo de Dios, que nada es más apto para obtener buenos frutos de la semilla que debe sembrarse en el campo del Señor, que procurarse los sagrados estatutos de los sínodos, dirigió sin demora toda su solicitud a la celebración oportuna de concilios diocesanos y provinciales de presbíteros y obispos cohermanos, logrando reunir muchos, muy dignos de alabanza, que aun fueron robustecidos con la aprobación de esta Sede Apostólica. Remedió con sus auxilios y limosnas las

necesidades de los enfermos y varones religiosos y vírgenes pobres; expendiendo en su beneficio, aun lo que era más necesario: por todo lo que la cristiandad de aquellas regiones, se vio, Dios mediante, aumentada de una manera maravillosa; en tal modo, que 91.000 fieles, renacidos en la fuente saludable, confirmó él solo con el Sacramento del Crisma por la imposición de manos. Enumerándose entre éstos la Sierva de Dios Rosa, de Nuestro Orden de Predicadores, que, ilustre después por sus virtudes y milagros, Nuestro predecesor Clemente Papa X, de feliz recordación, colocó en el Canon de las Santas Vírgenes.

Entre tanto, el Pontífice Limano, procurando celosamente la salvación de su grey, al visitar, según lo acostumbraban, su Diócesis, se ve acometido por una enfermedad letal; y, tomando ésta creces, prevenido con los Sacramentos de la Santísima Eucaristía y de la Extremaunción, alegre por su fe y esperanza en Dios, recibe con rostro jocundo la noticia de su próxima resolución y repitiendo las davídicas palabras: *Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi*, y encomendando su espíritu al Señor le entregó su santísima alma en el pueblo de Saña, el día 10 de las calendas de abril, del año de NSJC 1606, a la edad de 68 años y a los 25 de su Arzobispado.

Recibida el alma de Toribio en el cielo, hizo Dios patente su santidad con muchos y admirables prodigios, principalmente en Lima, desde que, acompañados de milagros, le fueron traídos sus restos. Por lo cual, Inocencio Papa XI, predecesor Nuestro, de piadosa memoria, viendo comprobadas por muchas maravillas las eximias virtudes de este Siervo de Dios, inscribió a Toribio el 9 de las Calendas de julio del año de NSJC 1679, entre los bienaventurados; permitiendo que, en su honor, se pudieran celebrar las sagradas preces y el sacrificio

de la Misa; y al año siguiente fue numerado ente los bienaventurados, en las tablas del Martirologio Romano.

Mas, habiendo obrado nuevos milagros después de su beatificación y discutidos y debidamente examinados en tres consistorios y en un concurso plenario de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y también de los patriarcas, arzobispos y obispos presentes en Roma, pro sentencia unánime de los mismos, sacada delante de Nos por los Notarios de la Sede Apostólica y por las preces de los Reyes y Príncipes católicos y el clero uy pueblo de Lima, dirigidas a la Sede Apostólica para que el Bienaventurado Toribio fuera inscrito en el Canon de los santos Confesores Pontífices; después de haber señalado un día solemne para perfeccionar tan grave negocio y de implorar ferventísimamente por medio de oraciones, ayunos y limosnas el auxilio de Dios Omnipotente: finalmente, absuelto con religiosidad todo lo que debía practicarse, según las Constituciones de los Romanos Pontífices, nuestros antecesores y la disciplina de la Santa Iglesia Romana, en este día consagrado a Dios en honor del Pontífice y Mártir Melquíades, antecesor Nuestro, en el cual se hace también anualmente memoria del Misterio de la Encarnación del Verbo en la solemnidad de la Traslación de la Santa Casa de Loreto; en concurso de los mismos venerables hermanos nuestros, los cardenales de la SIR de los patriarcas, arzobispos y obispos, de ambos cleros y de gran afluencia de pueblo, para invocar todos a Dios en la sacrosanta basílica del Príncipe de los Apóstoles, en donde Nos congregamos; y repetidos los ruegos una y otra y tercera vez, por Nuestro venerable hermano Francisco, Cardenal, de la SIR llamado Barberini, Obispo de Ostia, a fin de que el Siervo de Dios fuera inscrito en el Canon de los confesores pontífices; después de cantadas las sagradas oraciones y de implorar humildemente la gracia del Espíritu Santo

con la de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y de sus bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, y la Nuestra, y con el consejo y unánime consentimiento de nuestros venerables hermanos los cardenales de la SIR de los patriarcas, arzobispos y obispos presentes en plenario concurso con Nos en la Basílica Vaticana, en honor de la Santa e Individua Trinidad, para exaltación de la fe católica e incremento de la religión cristiana, definimos ser santo el Bienaventurado Toribio, Arzobispo de Lima, de cuya excelente santidad, fe, sinceridad y demás virtudes y milagros plenamente Nos constaba y consta, juntamente con los bienaventurados Jaime de la Marca, confesor del Orden, de los Menores, e Inés Policiana, Virgen, de nuestro orden de los predicadores; y decretamos y definimos que debe inscribirse en el canon de los confesores pontífices, como por el tenor de los presentes lo determinamos, juzgamos e inscribimos y mandábamos y mandamos que, como a verdadero Santo, le honren y veneren todos los fieles de Cristo, estableciendo que por toda la Iglesia Universal se le puedan edificar y consagrar templos y altares, en que se ofrezca a Dios el incruento sacrificio y que todos los años el día 5 de las calendas de mayo, en que fueron trasladados sus restos a Lima se le puedan hacer solemnes fiestas, como a Santo confesor y pontífice.

Además, con la misma autoridad, concedemos misericordiosamente en el Señor a todos los fieles de Cristo confesados y verdaderamente arrepentidos, que, en dicha solemnidad en memoria del Bienaventurado Toribio, concurrieren a venerar sus reliquias, un año y una cuarentena; y a aquellos que lo verificaren en la octava de la misma fiesta, por 40 días, relajamos las debidas penitencias, como quiera que les hubieren sido impuestas por sus culpas.

Después de esto, dadas a Dios las gracias de que hubiese querido ilustrar a su Iglesia con este tan insigne y nuevo luminar, y cantada la solemne oración en honra de los santos Toribio, Jaime de la Marca e Inés Policiana, celebramos en el Ara del príncipe de los apóstoles el sacrosanto sacrificio de la Misa, con la conmemoración de dicho confesor pontífice y de los demás; concediendo a todos los fieles de Cristo, entonces presentes, indulgencia plenaria de todos sus pecados.

Muy justo es, que por tan peculiar e insigne beneficio, como se nos ha concedido, bendigamos y glorifiquemos a Dios Padre, Autor de todos los bienes, al cuales sea dados honor y gloria por todos los siglos, suplicándole con asiduos ruegos, que, por la intercesión de su escogido Toribio, aparte sus indignación de Nuestros pecados, Nos muestre la faz de su misericordia, y difunda su santo temor sobre las gentes que no lo conocieron para que finalmente conozcan que no hay otro Dios sino el Nuestro.

Mas, por cuanto fuera difícil poderse conducir estas Nuestras Letras a cada uno de los lugares, donde haya de convenir, queremos que, a sus traslados, aun impresos, escritos por algún Notario público y rubricados con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se les dé la misma fe, que se les diera a las presentes, si fuesen exhibidas o mostradas.

A ningún hombre le sea, pues, lícito quebrantar la página del Decreto de nuestra definición, escrito y relación de nuestro mandado, estatuto y voluntad o temerariamente oponerse a él, y si alguno presumiese intentarlo, téngase por incurso en la indignación de Dios Omnipotente y de sus bienaventurados apóstoles San Pedro y san Pablo.

Dado en San Pedro de Roma, el año de la Encarnación del señor de 1726, en el día cuarto de los idus de diciembre, año tercero de nuestro pontificado.

Yo, Benedicto, Obispo de la Iglesia Católica”.

(Tomado de García Irigoyen, C. Santo Toribio Lima 1904, III, 229-235)

ÍNDICE DE TEMAS

PRIMERA PARTE. Santo Toribio, modelo de santidad.

1. Modelo de amor a Dios
2. Modelo de asombro eucarístico
3. Modelo Santo de hijo de Santa María.

SEGUNDA PARTE. Santo Toribio, modelo de misionero

4. Modelo de evangelizador
5. Modelo de catequista.
6. Modelo de promotor de vocaciones.

TERCERA PARTE: Santo Toribio, modelo de Ministro de Cristo

7. Modelo y ejemplo de pastor, legislador y organizador.
8. Modelo de pastor solidario y padre de los pobres.
9. Modelo de sinodalidad y hermandad.

HITOS DE SU VIDA

- 1538: 16 de noviembre. Nace en Mayorga (Valladolid)
- 1551: Estudios de Gramática y Humanidades en Valladolid
- 1562: Se matricula en la Universidad de Salamanca
- 1569: Bachiller en Cánones por la Universidad de Salamanca
- 1571: Compostela. Licencia en Derecho
- 1574: Granada. Inquisidor Apostólico
- 1579: 16 marzo, nombramiento como Arzobispo
- 1580: 1 agosto, diácono;
8 agosto, sacerdote;
23 agosto, arzobispo
- 1581: Llegada a Paita. 12 de mayo, entrada en Lima
- 1583: Tercer Concilio Limense
- 1583: Edición: Catecismo, sermonario, confesionario
- 1584: Primera Visita Pastoral (4 años)
- 1591: Fundación del Seminario
- 1593: Segunda Visita Pastoral (5 años)
- 1601: Tercera Visita Pastoral (3 años)
- 1605: Cuarta Visita Pastoral (2 años)
- 1606: 23 de marzo, muere en Zaña
- 1607: 27 de abril, enterrado en Lima
- 1679: 28 junio, beatificado por S. S. Inocencio XI
- 1726: 10 diciembre, canonizado por S. S. Benedicto XIII
- 1983: Nombrado patrono del Episcopado Latinoamericano

Tema 1

MODELO DE AMOR A DIOS

«Sean santos... porque Yo, el Señor, soy santo» (Lv 19, 2)
«Sean perfectos como es perfecto vuestro Padre del cielo» (Mt 5, 48)
«Todos los fieles, de cualquier estado o régimen de vida, son llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad» (L. G. nº 40).

El santo

Los santos de ayer como los de hoy son Cristo presente entre los hombres, es decir, son hombres y mujeres que hacen presente con su vida a Jesús, de quien recibieron la gracia bautismal y crismal. La vida de Santo Toribio de Mogrovejo surge ante nosotros como un paradigma, porque a través de ella podemos seguir el itinerario de Cristo, el hombre perfecto, cuya excelsa santidad nos conduce al mismo misterio de Dios: *El que me ha visto a mí, ha visto al Padre (Jn 14, 9).*

Rechazo del mal y purificación interior

Toribio, desde su niñez y juventud, nos da muestra de esa generosa respuesta a la gracia de Cristo.

- Cuenta Mariana de Guzmán Quiñones, sobrina del Santo, *que, siendo el Siervo de Dios de 9 a 10 años, salió a jugar con sus amigos, éstos al ver unas vendedoras con canastas de comida, arremetieron contra ellas, de modo que, en su rudo juego, hicieron que perdieran todo lo que tenían. Las mujeres muy indignadas comenzaron a maldecir, escandalizando a Toribio, el cual ni corto ni perezoso, las reprendió y les rogó que cesasen en sus imprecaciones, pues estaban ofendiendo a Dios, que valorasen las pérdidas, que él iría a su casa por dinero que resarciría todo lo malgrado por sus compañeros.*

- Uno de sus amigos, don Diego de Zúñiga, atestiguó lo siguiente: *Su capellán Diego Morales afirmaba que (Toribio) desde sus tiernos años consagró a Dios su virginidad, la misma que defendió con energía cuando fue puesta a prueba por unos estudiantes. Que en su largo tiempo de universitario, continuó en él la costumbre de dar limosna que ya tenía desde niño, y que acostumbraba contentarse con pan y agua en el desayuno y la cena. También que una testigo de Villaquejido, donde Toribio solía ir en las vacaciones, dijo: que era tan buen mozo y tan buen cristiano como no lo vio en su vida.*
- Diego Morales, secretario personal del santo Arzobispo, declaró que *siempre andaba cuidando de la honra de Dios y que en nada fuese ofendido, y sentía sumamente cuando oía jurar a alguna persona y le reprendía y decía no juréis, vuestra palabra sea sí sí, no no, no ofendáis a tan gran Señor; y muy ordinariamente decía: reventar y no hacer un pecado venial; y así este testigo nunca jamás le vio ni oyó pecado mortal ni venial, ni imperfección chica ni grande, todo era dado a Dios y embebido en él.*

Santo Toribio nos enseña con su vida que ser cristiano exige romper con el pecado y vivir de acuerdo con la ley de Dios.

El seguimiento de Cristo

Como hombre de Dios, Toribio de Mogrovejo, al momento en que aceptó el ministerio episcopal como Arzobispo de Lima, tuvo muy en cuenta que su nueva condición, lejos de llenarlo de orgullo y vanidad, comprometería aún más la totalidad de su persona; años más tarde, escribió al Papa Gregorio XIII: *Si bien es un peso que supera mis fuerzas, temible aun para los ángeles, y a pesar de verme indigno de tan alto cargo, no he diferido más el aceptarlo,*

confiado en el Señor y arrojando en él todas mis inquietudes. El Arzobispo Mogrovejo fue, desde un comienzo, muy consciente de que el ministerio pastoral sólo tendría sentido viviéndolo en santidad y promoviendo la santidad; fue su pastoral una evangelización para la santidad.

Santo Toribio encarnó la figura ideal del obispo, y así lo afirmaron muchos que lo conocieron de cerca: *Se le veía siempre con un rostro risueño y alegre, y que con ser hombre de edad, parecía un mozo en su agilidad y color de rostro. De su presencia apacible fluía con autoridad un espíritu bueno, pues no parecía hombre humano, parecía una cosa divina, de manera que, era un “sermón solamente el verle”. Muy afable, muy cortés, muy tratable, no solo con la gente española, sino con los indios y negros, sin que haya persona que pueda decir que le dijese palabra injuriosa ni descompuesta.*

El santo Arzobispo de Lima se esmeró en reflejar a Jesús en el ejercicio de su ministerio pastoral, tratando de ser como Él, cercano a todos, desde el más grande al más pequeño. Se esforzó en adoptar y vivir la *kénosis* de Cristo -siervo, pobre y humilde- configurándose con Cristo en la participación de sus sufrimientos, como camino real de santidad en medio de su pueblo.

➤ *Un testigo cuenta que habiendo llegado el Prelado muy temprano a un poblado, después de un fatigoso y penoso viaje, como siempre, se dirigió a la iglesia a hacer oración, después predicó a los indios en la Misa y estuvo confirmando hasta las dos de la tarde. Cuando se sentó a comer eran ya las tres, y se le ocurrió preguntar al padre doctrinero si faltaba alguno por confirmar. Tras algunas evasivas, el Arzobispo le exigió la verdad y el padre le dijo que faltaba un indio que estaba*

enfermo y que vivía algo lejos del poblado. El arzobispo se levantó de la mesa y fue donde el indio a quien animó y confirmó con toda solemnidad, como si hubiese un millón de personas.

El tiempo es corto

Sobre Santo Toribio se decía que vivía en perpetua y continua oración y meditación. Su vida interior manifestaba la calidad e intensidad de su vida espiritual. Sus pláticas no eran otra cosa sino hablar de Dios y de su amor. Verle rezar era un verdadero sermón, era la mejor predicación sobre la majestad de Dios, de su bondad y de su hermosura.

- *El Padre Mauricio Rodríguez atestiguó: Para lo mucho que trabajaba y lo poco que comía y la mortificación de su cuerpo, se veía cosa milagrosa cómo podía vivir y andar tan alentado y ágil por caminos y punas y temples rigurosos; pareció que nuestro Señor le sustentaba para bien de su Iglesia y amparo de los pobres.*

Toribio de Mogrovejo, consciente del don recibido en su Ordenación episcopal, cooperó con su valiente y abnegado amor pastoral a su propia santidad y a la de sus fieles; tenía clavado en el corazón que cuando uno se propone buscar a Dios, encontrarle, seguirle y amarle, -como dice el Apóstol San Pablo-, “*el tiempo es corto*” (1 Cor 7, 29).

- *Cuentan de él que una vez, queriendo llegar a Taquilopón, debía atravesar el río Santa, que estaba en crecida impetuosa. Hubo que tender un cable de lado a lado, bien tenso entre dos postes, y atado el cuerpo del arzobispo con unas cuerdas, y suspendido así del cable, fueron tirando de él desde la orilla contraria, con el estruendo vertiginoso del potente río a sus*

pies. Y una vez cumplida su misión pastoral, con visita y muchas confirmaciones, otra vez la misma operación a la inversa.

Santo Toribio, *nuestro padre santo*, como lo llamaban cariñosamente los indios, que lloraban cuando él se despedía de ellos bendiciéndolos, es también para nosotros, *el Obispo iluminado por la luz de la Trinidad, el signo de la bondad misericordiosa del Padre, la imagen viva de la caridad del Hijo, el hombre transparente del Espíritu, consagrado y enviado para conducir al Pueblo de Dios que en el tiempo peregrina hacia la eternidad* (Ex. Past. Pastores gregis nº 12). Es el cristiano que no buscó su propia felicidad, sino que, alcanzado por la luz de Cristo, entregó su vida en servicio de los demás, indicándonos de este modo la vía para ser felices y ser personas verdaderamente humanas.

Su impresionante horario cotidiano

Consciente de que la primera reforma era la propia, se somete a un estricto régimen de vida, de obediencia fiel a su horario.

- Se levantaba a las seis de la mañana, sin que a vestirle y calzarle asistiesen mozos o ministros de cámara porque su honestidad no se sujetó jamás a estilos de palacio, ni circunstancias de grandeza.
- Decía sus devociones primero, y después en su humilde aposento, rezaba las Horas canónicas. Satisfecha esta obligación, bajaba por camino reservado de la casa arzobispal a la Catedral, donde celebraba la Misa, “con tanta devoción y ternura, como pide aquel divino misterio”.

- Acabado el santo Sacrificio discurría por todo el templo y sacristía, haciendo de rodillas oración en cada uno de sus altares. Hechas estas piadosas visitas se volvía alegre a su palacio, sin permitir que ningún ministro de la Iglesia le acompañase, y entrando en su oratorio, puesto de rodillas, empleaba dos horas en oración mental. Después concedía audiencia a cuantos lo solicitaban; si no las había, pasaba a la biblioteca a estudiar el Derecho Canónico o a embeberse de la lectura espiritual. No perdía hora de su estudio y revolver de libros los cuales tenía marginados y glosados y en especial el Concilio de Trento que no le dejaba de las manos y así lo sabía casi todo de memoria.
- Al anochecer, se recogía a su oratorio, donde hasta las ocho, “se suspendía en contemplaciones celestiales de la divina bondad”.
- Después salía fuera, y junto con sus capellanes rezaba con atenta y devota pausa y reverencia, a coros, los Maitines. Acabado el Oficio se iba a cenar, y abreviando su cena con una ligera colación de pan y agua, volvía a su cuarto, en el cual, decía el oficio parvo de Nuestra Señora, el de los Difuntos y otras devociones particulares.

PERÚ, TIERRA DE SANTOS

Santos

- Toribio Alfonso de Mogrovejo. 1538-1606
- Rosa de Santa María. 1586-1617
- Martín de Porres. 1579-1639
- Francisco Solano. 1549-1610
- Juan Macías. 1585-1645

Beatos

- Sor Ana de los Ángeles. 1602-1686
- P. Luis Tezza, OScam. 1841-1923
- P. José de Calasanz, SDB. 1872-1936
- Narcisca de Jesús. 1833-1869
- Ascensión Goñi. 1868-1940

Siervos de Dios

- Fray Diego de Ortiz, OSA.1532-1571
- Luis López de Solís, OSA.1535-1606
- Fray Gonzalvo. OM. 1540-1618
- Diego Martínez, SI. 1542-1626
- Pedro Urraca, OM. 1583-1657
- Juan de Alloza, SI. 1597-1666
- Francisco del Castillo, SI.1615-1673
- Nicolás de Dios Ayllón. 1618
- Francisco Camacho, OH. 1629-1698
- Luisa de La Torre, Beatita de Humay. 1819-1869
- Rafaela de la Pasión Veintemilla. 1836-1918
- Teresa de la Cruz Candamo. 1875-1953
- Octavio Ortiz Arrieta, SDB. 1879-1958
- Melchora Saravia Tasayco, Melchorita. 1895-1951
- Martín Fulgencio Elorza Legaristi, CP. 1899-1966
- Emilio Lissón Chávez, CM. 1872-1961

(Ver: José Antonio Benito: *Peruanos ejemplares*. Lima 2005)

Tema 2

MODELO DE ASOMBRO EUCARÍSTICO

«Yo soy el pan de vida» (Jn 6, 48)

Pastor eucarístico

La Iglesia vive de la Eucaristía, fue la feliz consigna que nos dejó el inolvidable san Papa Juan Pablo II. Esta verdad que la Iglesia siempre ha vivido y que expresa el núcleo de su misterio, fue también para Santo Toribio la fuente de su vida cristiana y el motor de su largo ministerio episcopal. Hoy, a más de cuatro siglos de su paso por este mundo, y conmemorando la fecha de su canonización, los esfuerzos del santo Arzobispo se notan en cada templo y poblado de nuestro territorio, donde la devoción a la Eucaristía y a la Virgen son los medios que acrecientan y alimentan su fe y esperanza y, sobre todo, lo que enciende sus corazones de caridad.

Su ministerio eucarístico

Fue constante su preocupación en fomentar el culto, amor y devoción al Santísimo Sacramento de la Eucaristía y a la Santísima Virgen.

- En una carta que Santo Toribio escribió desde Andages al rey Felipe II, el 13 de marzo de 1589, decía: *los sacerdotes diocesanos son muy observantes de administrar los santos sacramentos, así el de la Eucaristía por Pascua de Resurrección, de la comunión mensual y frecuente, y de llevar el viático a los indios, según y como les está ordenado por constituciones de este Arzobispado* (Ver Emilio Lisson *La Iglesia de España en el Perú* III, 501-502).

Presencia real

- Santo Toribio enfatizó la necesidad de la Comunión, por esto, siguiendo la enseñanza tridentina, *amonestaba y animaba, a que los fieles puedan recibir con frecuencia este pan sobrenatural, de manera que sea verdaderamente vida de sus almas y salud perpetua de sus entendimientos; señal de unidad, vínculo de caridad y símbolo de concordia.*
- Instruyendo sobre la necesidad de una buena preparación de los fieles y el cuidado de su administración por los sacerdotes, ordenó *que en adelante, a los indios capaces de ello, se les administre el Sacramento de la Eucaristía.*
- Por su lado, el Tercer Concilio Limense mandó que *a los que su Cura hallare instruidos y asaz enmendados en sus costumbres no deje de darles el sacramento, a lo menos por Pascua de Resurrección.*
- Cuando algunos misioneros y encomenderos ponían trabas para dar la comunión a los indios alegando su incapacidad, el Arzobispo de Lima les decía resueltamente: *Pues hacedles vosotros capaces, instruyéndolos* (Ver Antonio León Pinelo, *Vida* 1906, p.139).

Su biógrafo Vicente Rodríguez Valencia destacó su labor catequética gradual *puesto que de la comunión mensual se pasó a la comunión frecuente.* A más de un misionero dejó constancia sobre la diligencia en instruir al indígena que se encontrara incapaz de recibir la comunión y de las conmovedoras transformaciones que se obtenían gracias a la Eucaristía.

- El franciscano Padre Dionisio de Oré, atestiguó: *Se sabe que (el santo Arzobispo) fue devotísimo del Santísimo Sacramento y procuraba que en las doctrinas de los indios se pusiese Sagrario para que se les diese el viático a los indios y comulgasen en pascua de resurrección. También este testigo afirmó que ante el argumento de hallarlos incapaces de entender lo que es*

recibir la sagrada Comunión, el Santo respondía: háganles capaces los curas, instruyéndoles toda la Cuaresma para que puedan entenderlo (Actas Proceso de Beatificación I, f.491).

Precisa Antonio León Pinelo el esmerado cuidado del Arzobispo en procurar que en todas las iglesias hubiese sagrarios, copones, cálices, ornamentos, y en que hubiese seguridad, buen decoro y posibilidad para mantener lámparas. El Diario de la Visita de 1598 informa que cuando el Arzobispo visitó el pueblo de Contumazá, consagró en él 48 aras de altar (*Diario de la Visita de 1598, Folio 71*)

Bajo su influencia, el Tercer Concilio Limense se preocupó en prescribir la reserva del Santísimo Sacramento y de poderle exponer solemnemente los días de Jueves Santo y Corpus. También se autorizó la procesión eucarística con motivo del Corpus Christi, la Pascua de Resurrección y con ocasión de rogativas por diversos motivos. Este Concilio también dispuso los días de fiesta de guardar: *Todos los domingos del año. La Natividad del Señor. El primer día de la Pascua de Resurrección. El primer día de Pascua del Espíritu Santo. El día de la Circuncisión, el día de los Reyes, la Ascensión y Corpus Christi. También las fiestas de Nuestra Señora, la Natividad, la Anunciación, la Purificación, la Asunción. Finalmente la fiesta de los apóstoles San Pedro y San Pablo.*

La cofradía del Santísimo Sacramento

El Santo Arzobispo se interesó vivamente por dejar instituidas cofradías que avivasen el culto al Santísimo. En el Virreinato, según el minucioso censo eclesiástico de 1619 (Ver Emilio Lissón *La Iglesia de España en el Perú* V, nº 1282), ejecutado en tiempos del tercer arzobispo de Lima, Bartolomé Lobo Guerrero, consta que en casi

toda la extensión de la Arquidiócesis tenía vida la cofradía del Santísimo Sacramento; en primer lugar, en la Catedral de Lima, creada el año mismo de la fundación de la ciudad. También, en las parroquias de Santa Ana, San Sebastián y San Marcelo; en el pueblo del Cercado; en el puerto del Callao; en la Magdalena, y en la doctrina de Lunahuaná.

Celoso administrador del Viático

- *Una noche, el Santo Arzobispo, al asomarse a la ventana de su cuarto, observó que uno de sus criados padecía un fuerte dolor. Enseguida, mandó a uno de sus capellanes para que se informara sobre la enfermedad del criado. Eran como las dos de la mañana. Como la enfermedad era grave, el Arzobispo vio la conveniencia de administrar el Viático al enfermo, y así se lo manifestó al Capellán. Éste le contestó que no le parecía que el criado estuviera preparado para recibir el Sacramento, a lo que el Santo le replicó que entonces él lo preparase. Y sin aguardar más, bajó y se fue con el sacerdote al aposento del criado.*
- *Sentándose en la cama, con sumo amor y humildad, le empezó a disponer su ánimo, y con palabras cariñosas y llenas de fervor, le dio a entender lo que había menester para aquella hora. Así consiguió que el enfermo, entendiéndolo suficiente, deseara recibir el Viático. Llamó a los otros criados y les mandó que limpiasen y arreglasen el pobre aposento y pusiesen un altar digno. Hizo llevar el Viático bajo palio y pendón y con velas encendidas, y con algunas gentes que se juntaron al toque de la campana. El criado recibió la Eucaristía con mucha unción y consuelo de su alma y edificación de los circunstantes. Luego con el mismo acompañamiento regreso a la Iglesia para dejar a Cristo Sacramentado en su lugar. Entró por segunda vez en el aposento del enfermo, a quien quería confirmar, y*

haciendo traer el Pontifical, le administró la Confirmación y, además, le exhortó a que pidiese la Extremaunción. Así pasó realizando estos afanes pastorales hasta el alba, demostrando de esta manera cómo sabía estar al servicio de Dios, del bien de las almas y del cumplimiento de su cargo de Pastor.

La fe eucarística y el Concilio de Trento

La enseñanza eucarística, definida de manera insuperable por el concilio tridentino (1545-1563), iluminaron el ministerio episcopal de nuestro Santo Arzobispo. Por su incansable apostolado eucarístico, estas verdades de nuestra fe cristiana calaron hondamente en el corazón de sus fieles, sembrando en ellos el asombro y la gratitud por la Eucaristía. De manera especial, este santo Concilio definió y proclamó ocho verdades sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía:

1. **Presencia real.** Se afirmó que Jesucristo, después de las palabras de la consagración, está presente verdadera, real y substancialmente en las dos especies de pan y vino.
2. **Transubstanciación.** Es el nombre con el cual se identifica esta admirable conversión. Quiere decir que por el acto de la consagración realizado por el sacerdote, la sustancia del pan y la sustancia del vino se transforman en la sustancia **del Cuerpo y de la Sangre de Cristo.**
3. **Culto de latría.** Se le debe dar el culto de adoración y de veneración propios de Dios.
4. **Fiesta del Corpus Christi.** Es la celebración pública de adoración eucarística anual, que se debe continuar o fomentar.

5. **Comunión frecuente de los fieles.** Se recomendó fomentar esta práctica para que la Eucaristía sea verdaderamente alimento de las almas de los fieles que les procura la vida eterna.
6. **Comulgar por lo menos una vez al año.** Todos los fieles que tengan uso de razón deben comulgar "*al menos en Pascua florida*".
7. **No están obligados a comulgar los niños** que no han llegado al uso de razón.
8. **Cristo está todo entero** en cada una de las especies consagradas de pan y de vino. El fruto de la Comunión bajo una sola especie consagrada es el mismo Jesucristo, sin división de ningún tipo.

Un sermón eucarístico de Santo Toribio (Sermón XIII)

Transcribimos el sermón XIII, sobre el Santísimo Sacramento del Altar. (J. G. Durán *Monumenta catechetica hispanoamericana*. Siglos XVI-XVIII. Vol. II, Buenos Aires 1990 p. 97).

Introducción

Hermanos míos muy amados, aunque en todos los sacramentos que Jesucristo Nuestro Señor nos dio mostró su grande amor y poder, pero sobre todos lo mostró en el Santísimo Sacramento del Altar, que es el más alto y mayor de todos los sacramentos, y el más admirable beneficio que Jesucristo hizo a los cristianos.

Dios admirable en sus obras, y más aún en la Eucaristía

Dios, hermanos, es grande, y así sus obras son grandes, y que el entendimiento de los hombres no las puede comprender. En este Sacramento del Altar está Jesucristo, Dios y hombre verdadero, el mismo que está en el cielo. Y no está allí por figura y semejanza, sino verdadera y realmente. Y así le adoramos todos los cristianos, hincados de rodillas e hiriendo el pecho. Y así tú lo has de creer firmemente y adorar a Dios vivo, que está encerrado en aquella hostia que levanta el sacerdote cuando dice Misa y en aquel cáliz consagrado. No pongas duda alguna, porque lo dice Dios, que no puede mentir.

La fe lo dice y los santos dan su testimonio

Si me dices: "Padre, yo no veo a Jesucristo ni su cuerpo ni su sangre, sino sólo veo aquel pan blanco y aquel cáliz, de la

misma manera que antes de consagrarse ¿Cómo adoraré yo allí a Jesucristo y creeré que está allí?" Hermano, Dios es el que lo dice, por eso le has de creer, así lo creen y afirman todos los cristianos (hace más de mil años) en todo el mundo. Y para que este misterio se confirme, hombres santos han visto muchas veces allí la forma de Jesucristo, y de su carne y de su sangre. Y, si Dios hizo con su sola palabra que tu cuerpo tuviese alma, y que esté ahí, aunque tú no la ves, también puede hacer que esté Jesucristo allá encubierto con aquella figura de pan. Y si no lo ves, créelo y serás salvo, que por eso se llama misterio de fe.

¿Para qué es la Eucaristía?

Yo, padre, así lo creo como bueno y fiel cristiano, pero querría saber para qué se encierra allí Dios. Te lo diré si me oyes con atención. Cuando Jesucristo había de morir y padecer por nosotros, un día antes cenó con sus discípulos. Después de haberles lavado los pies, con mucho amor y ejemplo de gran humildad, ordenó este Sacramento en esta manera. Tomó el pan con sus manos benditas, y echando su bendición en él, dijo: Tomad y comed, que éste es mi cuerpo, que será por vosotros entregado a muerte. Y después tomó el cáliz con vino; y dijo: Tomad y bebed, que éste es el cáliz de mi sangre, que será derramada por vosotros y por otros muchos, para que sean perdonados sus pecados. Y mirad que hagáis esto mismo en memoria mía siempre.

Esto dijo nuestro buen Padre y Maestro Jesús. Y todos sus apóstoles comieron de aquel pan y bebieron de aquel vino consagrado, en el cual estaba el cuerpo y sangre de Jesucristo; porque las palabras de Dios no son vanas, sino que luego obran lo que dicen. Y desde entonces, siempre los sacerdotes

hacen lo mismo en la Misa, en la cual, por aquellas palabras divinas que dicen, consagran el cuerpo y sangre de Jesucristo, y ofrecen al Padre Eterno aquel sacrificio maravilloso, por sí y por todos los fieles vivos y difuntos.

La Misa es el sacrificio de los cristianos

Así han de saber que la Misa es el sacrificio de los cristianos, donde no se ofrecen carneros ni becerros, sino el mismo Hijo de Dios, para nuestra salud y remedio. Por eso, hijos míos, sean muy devotos de oír Misa, y estén muy atentos y óiganla entera, no sólo los domingos y fiestas, que lo manda la Iglesia, sino cada día, si pudiereis. Mirad que los ángeles están allí postrados con gran reverencia, y no hay cosa debajo del cielo que más bien haga a los vivos y a los difuntos que aquel sacrificio de la misa.

Rezar y adorar a la Eucaristía

Estad de rodillas y con sosiego, rezando y adorando allí a Jesucristo; y sed amigos de ofrecer por vuestras necesidades y por vuestros difuntos. No penséis que se compra la Misa con lo que dais al padre que os la diga. Porque os hago saber que vale más la Misa que el cielo y la tierra, pero la Iglesia da licencia que el sacerdote lleve la limosna que le dais, para que la Misa para vos sea de mayor provecho. Veis aquí como Jesucristo ordenó este misterio para sacrificio de los fieles.

La Eucaristía es el alimento espiritual del cristiano

También le ordenó para comida y manjar del alma. Porque así como vuestro cuerpo vive con el mantenimiento corporal, así el alma del cristiano viva con aquel Sacramento del Altar. Y por eso le ordenó Jesucristo en forma de pan, para que sepáis

que quiere que le coman los fieles cristianos, y con él sustenten la vida espiritual de su alma. Y así convida Jesucristo a los cristianos diciendo: Tomad y comed, que éste es mi cuerpo (Mt 26, 26). Y otra vez: El que no comiere mi cuerpo, morirá, y el que comiere este pan del cielo, vivirá para siempre (Jn 6, 50, 59). Y así veréis que no sólo los padres de Misa, sino también los otros cristianos, hombres y mujeres, se llegan al altar y reciben de mano del Preste este sacramento.

Necesidad de comulgar

Y tienen Dios y su Santa Iglesia mandado que cada año le reciban una vez por lo menos por Pascua de Resurrección; y cuando estuvieren en peligro de muerte. Así, veréis llevar por las calles este Santísimo Sacramento acompañado de muchos cristianos y de mucha cera ardiendo, y cruz y campana, y que todos se hincan de rodillas y lo adoran, porque va allí Dios encerrado, que por su infinito poder puede caber todo en tan pequeñito lugar. Y así lo dice la fe.

Condiciones indispensables para comulgar

Padre, ¿cómo a nosotros los indios no nos dan ese sacramento, siendo cristianos bautizados? ¿Jesucristo no mandó que a todos se diese su Cuerpo? ¿No dijo que el que no comiere de él morirá para siempre? Así es, hijos míos. Mas sabed que aquel sacramento requiere aparejo en el que le ha de recibir; y si no está aparejado como conviene, antes se convierte en muerte por su culpa.

El aparejo que se requiere es, lo primero, fe. Que sepas, cristiano, con la fe discernir aquel divino manjar de este otro corporal, y no pienses que es como tomar un bollo de maíz o una arepa. Lo segundo que requiere es verdadera confesión de

todos los pecados y enmienda de vida; que el que con pecado, estando amancebado o emborrachándose o adorando huacas o tratando con hechiceros, recibe aquel sacramento, hace gran injuria a Dios, como Judas el traidor. Lo tercero requiere que haya reverencia y devoción, trayendo el cuerpo ayuno, sin haber comido ni bebido nada, y el alma muy atenta a tan gran bien como recibe.

¿Habéis entendido? Pues, si vosotros adoráis huacas y habláis con hechiceros, si os emborracháis a menudo, si andáis en suciedades con mujeres, si cuando os confesáis decís mentiras; y si no confesáis todos vuestros pecados, ¿cómo queréis que os den tan alto sacramento? ¿No veis que sería echar el oro y piedras preciosas en un muladar? Mas si vosotros os enmendáis y sois buenos cristianos, han de daros aquel divino pan, que así lo han mandado los Obispos y los Padres Santos; y así se hace donde hay buenos indios, como en el Cuzco y en Lima y en otras partes.

Más recomendaciones para comulgar bien

El que supiere bien la doctrina, y no mochare huacas ni hablare con hechiceros, ni se emborrachare, ni estuviere en pecado con mujeres, y confesare enteramente todos sus pecados, sin duda recibirá este sacramento, que por ser indios no os desecha Dios, antes os llama y os quiere mucho Nuestro Señor Jesucristo. Muchos indios y cofrades comulgan, porque son buenos cristianos y saben la doctrina. Haced todos lo mismo y comulgaréis. Que los Obispos y Padres Santos han mandado que os den, hijos míos, la sagrada Comunión cuando estéis en artículo de muerte para vuestra salvación; y aun también por Pascua, si os viéramos aparejados.

La Eucaristía es el pan de la salvación

Pues ¿cuál será el indio tan desventurado que a trueco de recibir a Dios vivo y gozar del cuerpo verdadero de Jesucristo, no querrá dejar sus vicios, dejar de emborracharse y de estar amancebado? ¡Oh, hermanos míos, qué bien perdéis! Mirad que os convida Dios diciendo que vayan los pobres y los pequeños a su mesa y coman, y se harten de bienes celestiales (Pr 9, 4-6).

Epílogo

Dad vos, Señor y Padre nuestro, a esta pobre gente, luz de vuestra fe y espíritu de vuestro amor, para que os reciban y os gocen en esta vida por gracia y en la eterna por gloria. Amén.

Tema 3

**HIJO DE SANTA MARÍA Y
MODELO DE PIEDAD
MARIANA**

«Mujer, ahí tienes a tu hijo... Ahí tienes a tu Madre»
(Jn 19, 26- 27).

Si queremos encontrar una de las claves de la heroica santidad de Santo Toribio de Mogrovejo, tenemos que fijarnos en su entrañable devoción a María, quien constantemente le diría a su corazón de Pastor *“Haz lo que Él te diga”* (Juan 2, 5).

- Su biógrafo, Antonio de Lorea, cronista de la orden dominicana, subrayó su constante actitud de piedad filial mariana: *“Con amor de hijo veneraba a la siempre Virgen María y con tierno afecto la amaba rezando todos los días su Oficio Divino, al que añadía muchas oraciones y preces, y por corona de sus devociones el Rosario, sin que en ningún día faltase a esto, aunque las ocupaciones fuesen muchas y graves. Todos los sábados ayunaba con reverencia”*. (El Bienaventurado Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de Lima. Historia de su admirable vida, virtudes y milagros. Madrid 1679).

Presencia maternal de la Virgen María en su vida

Santo Toribio fue un auténtico hijo de Santa María. Su vida fue fiel retrato de la vida de la Madre del Salvador, primera discípula y evangelizadora. Siempre reconoció en Ella a la Madre de la Esperanza y a la Estrella de la Evangelización. Fue en su compañía donde aprendió a configurarse con Cristo y a hacerse totalmente disponible para el servicio evangelizador:

- Antonio León Pinelo escribió que el Santo Prelado se recreaba en repetir *“con prisa subió a la montaña”*, refiriéndose a la Visitación de la Virgen Santísima a su prima Isabel, *“porque así demostraba que no se contentaba sólo con obrar lo que era a su cargo, sino que éste fuese con gusto, haciéndole deleite el*

trabajo y entretenimiento la fatiga, sólo por ser en servicio de Dios”.

- El testigo Diego Morales, secretario del Cabildo, recoge lo que en el Santo Arzobispo sería una costumbre muy arraigada: *“Acabada la visita, como a las cuatro de la tarde, partió para el pueblo de Mala, y, habiendo anochecido, pasó mucho trabajo en el camino, por ser muy pedregoso y de cuesta. Pero en todo él iba alabando a Dios y cantando la letanía de la Madre de Dios. El padre fray Melchor de Monzón, que venía con este testigo, y el licenciado Cepeda, le respondían. Que no parecía sino que venía allí algún ángel cantando aquella letanía, con lo cual no se sintió el camino”.*

Hizo suyo el “fiat” de María.

Desde su temprana juventud, Santo Toribio comprendió que sólo se puede avanzar a la santidad cuando se pone por delante el plan de Dios. Cuando recibió su designación como Arzobispo de Lima, era un laico de 39 años que estaba en plena ascensión en su carrera profesional. Era también una época en que la jerarquía eclesiástica gozaba de mucho prestigio social y político y, personas como Toribio de Mogrovejo, que tenían muy claro el amor a Dios sobre todas las cosas, en principio puso sus resistencias, porque temía que tales cargos, les podían mermar su indiviso amor a Dios.

- En su discernimiento espiritual, pesaron las razones que su sobrina Mariana de Guzmán dio a conocer en su proceso de beatificación: *“Sus hermanos le persuadieron a que aceptase (el cargo de Arzobispo de Lima), y le reconvenían diciendo que, si deseaba ser mártir (que así siempre lo decía) aquella era buena ocasión de serlo; y que así aceptase el dicho oficio. Con que por este fin aceptó y por echar de ver que convenía para*

exaltación de la Iglesia y conversión de los indios de este Reino y para la salud de las almas de ellos”.

María en su camino de santidad

Para Santo Toribio, la Virgen María fue el apoyo de su vida espiritual y su maestra en escuchar y cumplir prontamente la Palabra de Dios. A lo largo de su vida acudió a María a través de varias de sus advocaciones.

- **La Virgen del Camino** (Mayorga), cuyo santuario quedaba muy cerca de su hogar y que visitaba en peregrinación desde muy niño.
- **La Bella Piedad de la Virgen del Sagrario** (Valladolid), ante quien en su juventud rezaba y se encomendaba.
- **Nuestra Señora de la Peña de Francia** (Salamanca), una advocación de la Virgen que impulsó en el Perú y que lo acompañó hasta el final de su vida.
- **Nuestra Señora de Copacabana** (Lima), cuya devoción favoreció con la creación de una ermita para los indios del Cercado de Lima. El 28 de diciembre de 1591, esta imagen sudó milagrosamente. El milagro, se hizo patente ante decenas de testigos, y animó al santo Arzobispo, abrirle proceso y luego de un minucioso examen, lo *reconoció y aprobó*.
- **Nuestra Señora de la Evangelización** (Patrona de la Arquidiócesis de Lima). Esta imagen de Nuestra Señora, fue obsequiada por el Emperador Carlos V a la recién fundada diócesis de Lima. Ubicada inicialmente en el retablo mayor de la Catedral, presidió los célebres Concilios Limenses.

Como María, acogió y anunció la Palabra de Dios.

El celo evangelizador del santo Arzobispo, se inspiró en la fe de María, que acogió a Cristo en su seno virginal, y que con presteza comunicó a su prima santa Isabel (Lc 1, 26-56),

- El Padre Francisco Clavijo, en 1631, declaró en el proceso de beatificación que *“tanto era el deseo que tenía de la salvación de las almas que muchas veces estuvo en riesgo de perder la vida. Predicaba todos los domingos y fiestas en la puerta de esta iglesia a los indios en su lengua y declaraba el santo Evangelio en la española a los españoles y negros, sin perder su gran fervor y deseo de atraerlos a la fe católica, haciendo así oficio de varón apostólico”*.
- Fray Juan de Elías de Sevilla, mercedario ordenado sacerdote por el Santo, declaró en el proceso de canonización que, (el Santo) *“decía la Misa con gran devoción y santidad, y algunas veces, se volvía al pueblo y a los indios y les decía en su lengua, el texto del evangelio de la Visitación, para demostrarles la alegría con que realizaba dichas visitas, después de caminar por montañas y malos caminos; y recibía a cada indio en particular, y hacía las mismas diligencias cuando confirmaba”*.

Su devoción mariana lo ayudó a perseverar en la comunión de la Iglesia.

A ejemplo de la Iglesia naciente, que perseveraba unida en la oración en torno a María, la Madre de Jesús (Hch 1, 14), la devoción mariana ayudó a Santo Toribio a ejercer su ministerio episcopal como fiel hijo de la Iglesia.

- El célebre franciscano Fray Diego de Córdoba registró en 1651 en su Crónica: *“Los sumos Pontífices y los Reyes Católicos le estimaron en vida (a Santo Toribio), escribiéndole con veneración y respeto como a uno de los Santos Padres y*

Prelados de la primitiva Iglesia. Y después de muerto el consistorio de los cardenales puso su retrato entre los varones ilustres que honra el sacro palacio. Quiso Dios confirmar con muchos milagros la opinión de la santa vida del Arzobispo Don Toribio, pudiendo decirse de él, lo que de San Bernardo de San Malaquías, que el mayor milagro que hizo fue él mismo. Así también lo expresó el Papa Inocencio IX en la bula de la beatificación”.

Veló por la piedad mariana de su pueblo.

La espiritualidad mariana de Santo Toribio, se puede encontrar en su pastoral dedicada e inspirada en María, la Madre de Dios.

- El dominico Padre Fray Hernando de Quiroz, prior del convento de Santo Domingo de la Recoleta, decía del Santo Arzobispo que procuraba que todos fuesen muy devotos de Nuestra Señora del Rosario y que trajesen sus rosarios y se fundasen cofradías de Nuestra Señora en los pueblos de los indios.
- Conocemos por el Diario de la Visita, que visitó en julio de 1593 las cofradías de Nuestra Señora del Rosario de San Sebastián de Huaraz, de Santo Domingo de Yungay, de Manturpata, de Cochangara, de Paucarbamba, y de San Juan de Íllimo. También las cofradías de la Visitación de Uchubamba en 1603, de la Concepción en Mochomí, de Nuestra Señora en Callanca, y de Monsefú. En los pueblos y las doctrinas que veía sin cofradía, el propio Prelado la impulsaba.
- La Doctrina sobre la Virgen María expuesta en el catecismo, el confesionario y el sermonario.
- La prescripción de las fiestas marianas de la Purificación de Nuestra Señora, la Anunciación, la Asunción de Nuestra Señora, la Natividad de Nuestra Señora, la Concepción.

Tema 3: Hijo de Santa María

- La elaboración del punto 15 de la Regla Consueta de la Catedral de Lima, titulado "Del Oficio de Nuestra Señora".
- La composición de las letanías, llamadas "de Santo Toribio", que contienen bellas invocaciones en número mayor que la Lauretana.
- La atención a las manifestaciones culturales marianas. Escribió al Papa en 1599 sobre algunas importantes como Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de las Mercedes y la Soledad de Nuestra Señora "*que sale el Viernes Santo en muy devota procesión*". Poco antes de sorprenderle la muerte en Zaña, Santo Toribio acude al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de Pacasmayo, advocación de tanta raigambre en América.

Letanías en honor a la Madre de Dios escritas por Santo Toribio de Mogrovejo

Las letanías toribianas en honor de la Virgen María, están tomadas de las Sinodales del Arzobispado de Lima, propuestas por el III Concilio Limense. El Papa Paulo V las aprobó el 2 de diciembre de 1605. El XIV Sínodo Arquidiocesano Limense de 1613, de Bartolomé Lobo Guerrero, las publicó por primera vez. Reflejan su profunda devoción a la Santísima Virgen María, en las que destacan títulos como: "*Corona de gozo*", "*Bella como la rosa*", "*Lirio que destila mirra*", "*Pozo de agua viva*". También, súplicas muy amorosas como, "*Nodriza de los pobres*", "*Ungüento en las molestias*", "*Madre tierna de los niños*". (F. J. Hernández Colección de *bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas. II, Parte 6a., Sección 5a.pp.551-553. Se recogen también en Oracional, Paulinas, Lima 1984, pp.229-232*).



Letanías Toribianas a la Virgen María

(Invocación cristológica)

Señor, ten piedad

Cristo, ten piedad

Señor, ten piedad

Cristo, óyenos

Cristo, escúchanos

(Invocación trinitaria)

Dios Padre celestial.

Ten misericordia de nosotros.

Dios Hijo Redentor del mundo,

Dios Espíritu Santo,

Trinidad santa, un solo Dios.

(Saludo)

Dios te salve, María.

Ruega por nosotros.

Dios te salve, Hija de Dios Padre,

Dios te salve, Madre de Dios Hijo,

Dios te salve, Esposa del Espíritu Santo,

Dios te salve, templo de la Trinidad,

(Su santidad)

Santa María

Santa Madre de Dios

Santa Virgen de las vírgenes

Santa Madre de Cristo a quien Tú diste a luz.

(Su maternidad espiritual)

Madre Purísima

Madre Castísima

Madre Inviolada

Madre Incorrupta

Madre de la Caridad

Madre de la Verdad

Madre Amable

Madre Admirable

Madre de la Divina Gracia

Madre de la Santa Esperanza

Madre del Amor

Madre de la Belleza

Madre de los Vivientes

Hija del Padre de las luces

(Su virginidad)

Virgen fiel

Más dulce que la miel

Virgen Prudentísima

Virgen Clementísima

Virgen Singular

Estrella del Mar

Virgen Santa

Planta Fructífera

Virgen Linda

Bella como la rosa.

(Su ejemplaridad)

Espejo de Justicia

Causa de nuestra alegría

Gloria de Jerusalén

Altar del incienso

Ciudad de Dios

Luminaria del Cielo

Vaso espiritual

Vaso de honor

Vaso insigne de devoción

Trono de Salomón

Panal de Sansón

Vellocino de Gedeón

Hermosa como la Luna

Única entre todos

Elegida como el Sol

Amada de Dios.

(Su mediación)

Estrella de la mañana
Medicina de los enfermos
Reina de los cielos
Rosa sin espinas
Aurora luminosa
Hermosa sin igual
Luz del medio día
Flor de virginidad
Lirio de la castidad
Rosa de la pureza
Venero de santidad
Cedro oloroso
Mirra de incorrupción
Bálsamo siempre manante
Terebinto de la gloria
Palma vigorosa de la gracia
Vara florida
Piedra refulgente
Olivo plateado
Paloma preciosa
Vida fructífera
Nave cargada de riquezas
Nave del mercader
Madre del Redentor
Huerto cerrado
Zarza que no se consume
Gloria del mundo
Nodriza de los pobres
Raíz de la gracia
Ungüento en las molestias
Pozo de agua viva
Madre de los huérfanos
Auxilio de los cristianos

Salud de los enfermos
Madre tierna de los niños

(Su realeza universal)

Reina de los Ángeles
Reina de los Serafines
Reina de los Querubines
Reina de los Patriarcas
Reina de los Profetas
Reina de los Apóstoles
Reina de los Mártires
Reina de los Confesores
Reina de las Vírgenes
Reina de los todos los Santos.

(Intercesión)

De todo mal y pecado.

Líbranos, Señora.

De todos los peligros
Ahora y en la hora de nuestra
muerte
Por tu Inmaculada Concepción
Por tu santa Natividad
Por tu Presentación
Por tu vida celestial
Por tu admirable Anunciación
Por tu Visitación
Por tu feliz Parto
Por tu Purificación
Por tu dolor en la Pasión de Cristo
Por tu gozo en su Resurrección
Por tu gloriosa Asunción
Por tu Coronación
Los pecadores.

Te rogamos, óyenos

Tema 3: Hijo de Santa María

Que vuelvas a nosotros tus ojos
misericordiosos
Que pidas para nosotros una
verdadera penitencia
Que pidas paz y salud para todo el
pueblo cristiano
Que pidas para los fieles difuntos el
descanso eterno
Que te dignes escucharnos
Madre de Dios

(Saludo)

Salve, Madre santa.
Socórrenos, Señora
Salve, Madre piadosa.
Ayúdanos, Señora
Salve, Madre dulce.
Intercede por nosotros.

Antífona

Acuérdate, Virgen Madre cuando estés ante tu Hijo, de hablar en favor nuestro para que apartes de nosotros su indignación.

V/. Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios.

R/. Para que seamos dignos de las promesas de Cristo.

Oremos:

Te rogamos, Señor, que la oración de la Madre de Dios, la siempre Virgen María, encomiende ante tu clemencia nuestras súplicas, pues la sacaste de este mundo y la llevaste al cielo para interceder ante Ti por nuestros pecados. Te lo pedimos por Jesucristo nuestro Señor, que contigo vive y reina en la unidad del Espíritu Santo, por los siglos de los siglos. Amén.

Tema 4

MODELO DE EVANGELIZADOR

«¡Qué hermosos son sobre los montes los pies del evangelizador que anuncia la paz, que trae la buena noticia, que pregona la salvación, diciendo a Sión: Tu Dios reina!» (Is 52, 7; cf Rom 10, 15)

El Evangelizador

Si hay una faceta vital que define a Santo Toribio es la misionera. Desde el primer momento de su llegada al Virreinato del Perú, en 1580, demuestra esa imperiosa necesidad de la que habla San Pablo: "¡Ay de mí si no evangelizare!" (1 Cor 9, 16).

El Santo Arzobispo de Lima es sin duda alguna el más insigne modelo de evangelizador, junto a otros de su tiempo, como San Carlos Borromeo, en Milán o el Beato Juan de Palafox, en México. Al reflexionar las múltiples facetas históricas de la vida y ministerio apostólico del santo Arzobispo de Lima, nos encontramos con un pastor que afrontó los retos de plantar la semilla del Evangelio en nuevas tierras, con nuevos rostros y diferentes culturas. Durante veinticinco años trabajó, con plena fidelidad a la Iglesia y conforme a lo que el Espíritu le inspirara, todos los ámbitos que pudieran ayudar a crear con indios y españoles la civilización cristiana.

Una evangelización nueva en su ardor

Tal celo misionero lo vivió especialmente en sus visitas pastorales, emprendidas a continuación de los concilios provinciales limenses de 1583-1584, 1591 y 1601. De hecho, en el cuarto de siglo que duró su episcopado, recorrió gran parte de su extensa arquidiócesis, unos cuarenta mil kilómetros.

- Su primer biógrafo, Antonio de León Pinelo, afirmarí que: *"Fue su vida una rueda, un movimiento perpetuo, que nunca*

paraba. Y si la del hombre, es milicia en la tierra, bien mereció el título de soldado de Cristo Señor Nuestro, pues nunca faltó a lo militante de su Iglesia, para conseguir el premio en la triunfante, que piadosamente entendemos que goza". Este celo apostólico del santo Arzobispo tenía un objetivo: dejar plantada la fe en esta nueva Iglesia, asentada la forma de su gobierno espiritual con santas y adecuadas leyes.

Otro de sus objetivos evangelizadores fueron los nuevos fieles de la población indígena. Sus visitas eran auténticos encuentros vitales con los indios y sus curas doctrineros.

- Apenas llegado a un pueblo, se dirigía a la Iglesia donde permanecía largo tiempo, a veces horas enteras, en oración. Si era antes de mediodía, celebraba la Santa Misa. Iba, en seguida, a su alojamiento -ordinariamente la casa del Cura- al cual prevenía que su alimentación y la de sus familiares fuera moderada y frugal. Sin perder un minuto, visitaba las iglesias, monasterios, cofradías, hospitales, obrajes de indios... todos los lugares donde pudiese encontrar a sus fieles. Durante la visita, no recibía jamás obsequio de nadie y, para no ser gravoso a los párrocos rurales, no permanecía en una población más del tiempo necesario. Confirmaba y predicaba en quechua, con celo admirable, sin reparar en su cansancio. Fueron estos encuentros ocasión para convivir con los párrocos doctrineros, muchos de ellos solos y alejados. Se hace acompañar de sacerdotes y seglares comprometidos, que hicieron de estos viajes jornadas de familiar amistad (Ver: Dr. José Antonio Benito. *Crisol de lazos de solidaridad. Toribio Alfonso de Mogrovejo*. Cap. VII).

Una evangelización nueva en su expresión

Santo Toribio trajo al Perú los vientos nuevos del Concilio de Trento (Ver: *Exhortación Apostólica Ecclesia in America*, nº 10). Su personalidad apostólica, su vena humanista y su santidad trazaron la ruta que la Iglesia en el Perú deberá seguir si quiere llegar a la meta que es Dios. En este sentido, el santo Arzobispo, no ahorró trabajo ni fatiga hasta llegar a visitar el último rincón de su dilatada diócesis, y realizó sus encuentros y sus visitas pastorales sobre la base de la dignidad personal y la proyección social.

- Fue un obispo, según el testimonio del Licenciado Gregorio Montero, que *“muchas veces puso a riesgo su vida por la salud de sus ovejas principalmente en las visitas de su arzobispado, el cual andaba de continuo sin descansar ni estar jamás de asiento en un lugar procurando principalmente en que la iglesia nueva de los indios se fundase firmemente conforme a la verdadera y santa iglesia romana y que se formase la disciplina eclesiástica y que asimismo recibía con agasajo y benignidad a los hijos pequeños de los indios y les enseñaba la cartilla de la fe cristiana”*.

Una evangelización nueva en sus métodos

Decía el papa san Pablo VI que a los *“Pastores de la Iglesia, incumbe especialmente el deber de descubrir con audacia y prudencia, conservando la fidelidad al contenido, las formas más adecuadas y eficaces de comunicar el mensaje evangélico a los hombres de nuestro tiempo”* (*Evangelii Nuntiandi*, 40). Santo Toribio buscó formas adecuadas y eficaces para comunicar el mensaje evangélico:

- Los sínodos limenses y los concilios provinciales (en respuesta al Concilio de Trento), la formación del clero y la catequesis en

los idiomas nativos. Se ocupó en la defensa de los derechos de los indios y la atención de los más pobres.

- Propugnó que sacerdotes y doctriberos predicaran en quechua y aymara, las principales lenguas del virreinato. Así lo mandaba el III Concilio limense: *“En cuanto pudiere ser, débense procurar para las Doctrinas personas que sepan su lengua, y para que todos la aprendan es justo animarlos con premios de honras y ventajas. Pero, cuando no se hallaren personas diestras en la lengua, no por eso se ha de dejar de enviar algún sacerdote para Doctrina de indios, con tal que sea persona de buena vida, porque en caso que se haya de escoger uno de dos, más importa (sin duda alguna) enviar persona que viva bien, que no persona que hable bien, pues edifica mucho más el buen ejemplo que las buenas palabras”* (Segunda Acción, Cap. 40).
- Fundó el Seminario Conciliar, que en ese entonces se llamó Santo Toribio de Astorga, iniciativa que estaba destinada a perdurar y dar copiosos frutos con santos y doctos sacerdotes y obispos, muchos de los cuales desempeñaron su ministerio sacerdotal en lejanas tierras como México y Tucumán.
- El Catecismo trilingüe fue otra de las armas evangelizadoras de la era toribiana. Se buscó unificar la doctrina, la cartilla y el idioma, pues era necesario un catecismo único en castellano y en las dos lenguas vernáculas más difundidas, el quechua y el aymara.
- Su acción evangelizadora también se centró en mostrar la otra cara del amor de Dios: el amor por el prójimo al estilo de Cristo. Su corazón de Pastor albergaba a todas las personas, sin embargo, fue notorio su amor preferencial por los indios, a quienes siempre socorría en sus necesidades espirituales y materiales: *“predicando a una a los indios por su propia persona y socorriéndolos en sus necesidades y enfermedades a*

Tema 4: Modelo de Evangelizador

todos los pobres, dándoles largas limosnas, gastando en esto toda su renta con tanto desinterés que no sabía qué cosa era dinero ni codicia hasta quitar de su propia persona y casa lo necesario". (Actas/Procesos, 1631, Nº 3); y don Juan de Ampuero, vecino de Lima, decía: "consolaba a todos los pobres con tanta caridad y amor que parecía que se le iba el alma por un pobre" (Actas/Procesos, 1631, f. 346 r).



DOS MILAGROS

Don de lenguas

El P. Mauricio Rodríguez, sacerdote limeño, narra que en cierta ocasión, Santo Toribio llegó hasta el territorio de los indios "Panataguas", "que es gente rebelada"; y "cantidad de ellos con sus armas" le salieron al encuentro. El santo arzobispo entonces "les habló de manera que se arrojaron a sus pies y le besaron la ropa" y le hablaban como a uno de ellos. Fue allí que uno de los intérpretes de su séquito, sorprendido por lo que estaba presenciando, quiso saber "lo que los dichos indios infieles le decían en su lengua no usada ni tratada". Y Santo Toribio "*miró el cielo diciendo: -Dejad, que yo los entiendo-*". Y volvió a hablarlos en la lengua española que en su vida habían oído ni sabido, y mucho en latín del Santo Evangelio, y fue entendido de todos, y vuelto a responder en su lengua. Con que se verificó este milagro, con que él lo quiso ocultar por su virtud y santidad. Y quiso entrar con ellos tierra adentro, para convertir a los demás, y, no pudiendo por la espesura del monte, se quedó en un puesto adonde llegaron todos los indios o los más que por allí estaban, y le trajeron frutos de la tierra, micos y pájaros y animalejos de la tierra. Y el dicho arzobispo los predicó (...) y catequizó, y algunos bautizó, y dejó con cura, para que les administrase los santos sacramentos. Y les dio muchos regalos y dádivas, con que quedaron muy contentos". (*Actas/Procesos*, 1632, f. 562r-563r).

Don de curación

Este mismo testigo, que fue capellán mayor del monasterio de monjas de la Encarnación y abad mayor del Hospital de San Pedro para sacerdotes, en la ciudad de Lima, luego de afirmar que vio cómo el santo arzobispo "*todas las fiestas y domingos predicaba a la puerta de la iglesia en su lengua india a los indios, en su silla, y los enseñaba las cosas del Santo Evangelio como buen pastor*" comentó que este auténtico *Pastor de Cristo* "*visitó (...) toda su diócesis sin dejar rincón, consolando y socorriendo a los pobres indios en sus enfermedades con regalos y dádivas. E imponiéndoles las manos, estando enfermos, quedaban buenos y sanos de cualesquier enfermedad*". (Actas/Procesos, 1632, f. 563v).

Tema 5

MODELO DE CATEQUISTA

«Cristo es verdad, no costumbre»

Tertuliano

De modo providencial, el documento más importante del magisterio del Vaticano para la evangelización y catequesis -el *Directorio general para la catequesis*- fue publicado el día de la fiesta de nuestro Santo, el 23 de marzo del 2020, tal como reconoce en su presentación: "*Por un hecho completamente fortuito, la aprobación del presente Directorio tuvo lugar en la memoria litúrgica de Santo Toribio de Mogrovejo (1538-1606). Entendió su ministerio episcopal como evangelizador y catequista*".

Efectivamente -como indica el citado documento- Santo Toribio, haciéndose eco a Tertuliano le gustaba repetir «*Cristo es verdad, no costumbre*». Lo repetía sobre todo a los conquistadores que oprimían a los indígenas en nombre de una superioridad cultural, y a los sacerdotes que no tenían el coraje de defender a los más pobres.

Misionero incansable, recorrió los territorios de su diócesis, buscando sobre todo a los nativos para anunciarles la Palabra de Dios con un lenguaje sencillo y fácilmente comprensible. En sus veinticinco años de episcopado organizó Sínodos diocesanos y provinciales, se hizo catequista produciendo en lengua española, en Quechua y en Aymara los primeros catecismos para los indígenas de América del Sur. Su obra evangelizadora produjo inesperados frutos con el ingreso a la fe cristiana de miles de indígenas que encontraron a Cristo en la caridad del obispo. Fue él quien confirió el sacramento de la Confirmación a dos santos de oriundos de nuestra Iglesia: Santa Rosa de Lima y San Martín de Porres.

Infatigable catequista bilingüe

Santo Toribio fue no sólo el primer gran legislador de la joven Iglesia del Nuevo Mundo, sino su gran evangelizador. Junto con sus curas párrocos y doctrineros, él participaba en primera persona en la enseñanza de la fe. Damos a conocer en esta obra seis testimonios recogidos en las actas de su proceso de beatificación.

1. Fray Francisco de Herbay, dijo: *“Por su propia persona vio este testigo que predicaba a los indios en su lengua, todos los días de fiestas y domingos, y todas las veces que hacía Confirmaciones, con tanto fervor que parecía un ángel y varón apostólico”*. (Actas/Procesos, 1631, f. 386r).
2. De lo mismo afirmó el franciscano fray Francisco de Stalora: *“Por su propia persona predicaba a los indios en las visitas y en esta ciudad (de Lima) todos los domingos y fiestas del año en la lengua índica, y a los españoles y negros en la suya, sin perder un punto en esto”* (f. 426r - 426v).
3. El Padre agustino fray Tomás de Mayorga -quien conoció al santo Arzobispo desde que tuvo el uso de razón hasta que murió- testificó: *“Los domingos y fiestas predicaba a los indios por su propia persona en su lengua, sin faltar día ninguno, en la iglesia de San Lázaro, y los doctrinaba y catequizaba y enseñaba las cosas de la doctrina cristiana. Y lo mismo hacía en la puerta de la iglesia catedral, con gran fervor y deseo de salvar sus almas”* (Actas/Procesos, 1631, f. 410v).
4. Juan de los Ríos, 107 años, natural de Huancayo, labrador, alguacil mayor y protector general de los indios, nos recuerda que él sirvió de guía al santo Arzobispo de Lima en su última visita que hizo *“para entrar a las provincias de los Andes que confinan con la de Jauja, donde el Siervo de Dios deseaba*

entrar a predicar y bautizar a infinidad de indios que en ellas estaban" (Actas/Procesos, 1659, f. 525 r). Este mismo testigo, durante su estadía en Lima, nos señala "haberle visto predicar en esta ciudad a los indios y demás gentes en la puerta de la santa iglesia catedral" (f. 525 r).

5. Doña Mariana de Guzmán y Quiñones, sobrina del Arzobispo, nos dice: *"Cuando estaba en esta ciudad de Lima, procuró ganar muchas almas a Jesucristo, en orden a lo cual predicaba de ordinario los domingos y fiestas en la puerta de la iglesia de esta santa iglesia catedral, con su báculo en la mano, a los indios y a gran concurso de gente que llegaba a verle predicar, desde las ocho horas de la mañana hasta que oía la hora de tercia..., y en otras ocasiones iba a predicar a la iglesia de San Lázaro, que está extramuros de esta ciudad, y a todos los indios que encontraba los llevaba en su compañía, y llegando a la dicha capilla adonde el cura le tenía prevenida gran multitud de indios, les predicaba y catequizaba en su lengua. Y asimismo procuró que otros ministros hiciesen lo mismo en toda su diócesis" (Actas/Procesos, 1659, f. 437v-438r).*
6. Don Alfonso Ramírez Berrio, su secretario desde 1590, nos describe que en la visita de 1595 realizada, *"en el tiempo de las viruelas y peste general, como casi todos los indios estaban echados en sus casas, se andaba con su Señoría de casa en casa confirmándolos y catequizándolos, sufriendo el hedor que tenían de las dichas viruelas, de suerte que, si no fuera con celo ferviente de caridad y amor, no se pudiera hacer ni sufrir".* Nos narra también la escena del paso de un río mediante el sistema de oroya o cesto tirado por una cuerda *"con grandísimo riesgo"*.

De estos testimonios se desprende, en primer lugar, la gran movilidad de Santo Toribio, en los nuevos territorios de su extensa

diócesis. En su afán evangelizador, el Apóstol San Pablo se recorrió, en 14 años, 16 mil kilómetros, a lo largo del Mediterráneo, Asia Menor y Europa. Nuestro santo Arzobispo, recorrió 40 mil kilómetros, en 25 años, pasando por zonas inhóspitas, llegando incluso a pueblos y caseríos alejados.

- Los testimonios nos remiten a su celo apostólico para predicar la necesidad de la fe y de la salvación, no sólo a los españoles, sino principalmente a los nativos, para formarlos como nuevos discípulos de Cristo. El santo Arzobispo, como padre y pastor, se acercó a su fieles nativos para entender las profundidades de su alma y de sus tradiciones.
- Por esta razón, estas “santas correrías” lo llevaron a constatar la necesidad de comunicar la fe en los idiomas autóctonos y requerir que los aspirantes al sacerdocio estudiaran y dominaran dichas lenguas.
- Estos nuevos retos para la evangelización, llevaron Santo Toribio a exponer la fe utilizando el Catecismo, pero escrito en las lenguas dominantes del quechua y el aymara, y adaptado a los distintos niveles de comprensión.

Un catecismo decisivo

El Concilio de Trento suscitó en la Iglesia la provisión Catecismos, es decir de instrumentos que expusieran a los fieles, de manera concisa y sistemática, la doctrina cristiana, sus principios y enseñanzas. Fue notable el aporte de santos obispos teólogos como, S. Pedro Canisio, S. Carlos Borromeo, S. Roberto Belarmino y nuestro santo Arzobispo.

En los nuevos territorios, desde los inicios evangelizadores, los misioneros religiosos españoles (dominicos, franciscanos, jesuitas) se encargaron de elaborar muchas “doctrinas, catecismos y

confesionarios". Sin embargo, para una mejor evangelización se hacía necesario un catecismo único, escritas en las dos lenguas vernáculos más difundidas, el quechua o el aymara.

Inaugurado, en 1583, el III Concilio Provincial de Lima, por Toribio de Mogrovejo, encomienda esta extraordinaria empresa al P. José de Acosta y sus respectivas traducciones, al P. Barzana y al P. Blas Valera, en lengua quechua y al P. Bartolomé de Santiago, en lengua aymara.

Es así que, fruto de este Concilio, surge el Catecismo trilingüe (castellano, quechua y aymara) como valioso instrumento, dirigido a la instrucción de los nuevos fieles, españoles, mestizos y nativos del nuevo reino del Perú, y se constituye como la obra maestra de la evangelización, por los grandes valores que encierra:

- Fue la primera obra impresa en la América del Sur y el medio para educar y afianzar en la fe del pueblo.
- Su traducción, ofreció a las lenguas quechua y aymara, la versión escrita de estas lenguas, hasta ese momento, transmitidas solo oralmente, lo que permitió que pervivieran en los siglos posteriores.
- El Catecismo limense propuso y, lo sigue haciendo hasta nuestros días, un conocimiento amplio de la idiosincrasia de las personas de la época, más concretamente de las costumbres y ritos indígenas. Sus textos son auténticas fuentes del mestizaje étnico cultural, propio de la fisonomía continental iberoamericana.
- El Concilio limense transmitió a los primeros evangelizadores, el compromiso misional de llevar la misión a todos los nativos de este nuevo reino.
- La traducción de muchos vocablos quechuas y aymaras, ayudaron a traducir el catecismo a otras lenguas vernáculos

dentro del Virreinato peruano, tales como, el collana, cañeri, purgay, quillasinga, puquina, araucano y el guaraní.

El mandato conciliar del Concilio limense, fue aceptado por los clérigos y se fue cumpliendo en corto tiempo, pues la evangelización se expandió y fue aceptada por los nuevos pueblos, pues continuamente se ordenaba la enseñanza en "*la lengua del Cuzco y de la Aymara ...que les basta y aún les es muy mejor saberlo y decirlo en su lengua*" (C3L II, 6). Sin embargo, para hacer notar la importancia de esta norma, se llegó a imponer la necesidad de multar al sacerdote con un tercio de su salario, si al cabo de un año no hubiera aprendido la lengua indígena (Sínodo de 1592) y ordena que los curas de indios aprendan la lengua de los indios en la Universidad o en la Catedral de Lima (c. 12). Su sucesor, Lobo Guerrero, en el Sínodo de 1613, seguirá insistiendo en que enseñen a los indios en su lengua (lib. 1º, tit. I, cap. II).

A más de cuatro siglos de distancia, se puede comprobar que el catecismo del III Concilio limense, si bien se inspiró en otros anteriores, no fue copia de ninguno, pues su originalidad fue acomodarse a la mentalidad y creencias del nativo, para quienes estaba destinado. Diferenció claramente la parte dogmática en la formación y maduración de la fe, de la parte disciplinar y circunstancial, en la implantación progresiva de la Iglesia en evolución.

En este sentido, el Catecismo señala encarecidamente a los misioneros, el modo de enseñar y predicar a los indios:

- Se han de acomodar en todo a la capacidad de los oyentes.
- Han de hablar de modo llano, sencillo, claro y breve.

- Deberán adoptar un estilo fácil y humilde, con frases no muy largas, sin términos afectados o exquisitos, más bien, como quien conversa con compañeros.
- El misionero deberá ofrecer una explicación elemental y sencilla, pero completa del misterio cristiano, procurando enseñar lo esencial, sin detenerse en aspectos difíciles o secundarios que puedan cansar a los oyentes.
- Se les recomienda pedirles la repetición frecuente, porque muchos tienen muy arraigadas otras creencias.

La redención de la cultura.

Es sorprendente la coincidencia del primer número del Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, elaborado por el Papa Benedicto XVI (28 de junio de 2005), con el limense en la primera parte del denominado Catecismo Mayor.

Dice el Compendio: “Dios, en un designio de pura bondad ha creado libremente al hombre para hacerle partícipe de su vida bienaventurada”.

Dice el Catecismo limense: “El Señor y Hacedor de todo, creó al hombre para que le viese y gozase en el cielo, y todo demás hizo para que ayude al hombre a alcanzar aquella vida bienaventurada”.

En ambos se notan los frutos deseados de una evangelización que, sin quedarse en el pasado, cultive un conocimiento de la fe y aumente la alegría de profesarla. Desde esta perspectiva, la obra evangelizadora de Santo Toribio de Mogrovejo se presenta ante nosotros, hombres y mujeres del siglo XXI, para alentarnos a impulsar y renovar el compromiso con la evangelización y

educación de la fe y aportar, en sintonía con la Iglesia, todo lo bueno y santo de los nuevos estilos culturales.

TRES APORTACIONES DEL III CONCILIO LIMENSE

El Catecismo

- En 1584, se imprime en Lima, capital del Virreinato del Perú, por mandato del III Concilio limense, el Catecismo *Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de indios y demás personas que han de ser enseñadas en nuestra fe*.
- Fue el primer libro impreso en Perú que sirvió para la instrucción de españoles, mestizos, indios y negros de América.
- La obra está escrita en tres idiomas: castellano, quechua y aymara.
- Su contenido se divide en los siguientes grandes temas:
 1. La *Doctrina cristiana*, comprende la señal de la cruz, oraciones (Padre Nuestro, Ave María, Credo, Salve), artículos de la fe, el Decálogo, los mandamientos de la Iglesia, sacramentos, obras de misericordia, virtudes teologales y cardinales, pecados capitales, enemigos del alma, novísimos y la confesión general.
 2. Sigue una plática sobre la *Suma de la fe católica*.
 3. Se incluye un abecedario trilingüe.
 4. El *Catecismo breve*, con preguntas y respuestas. Presenta, de forma escalonada, *el tema de Dios en sí mismo y en su obra, poniendo el acento en el monoteísmo y en la culminación de la obra creadora que es el alma humana inmortal. Continúa con el tema de Jesucristo Redentor y los*

novísimos, para terminar con el tema de la Iglesia, a quien se confía la palabra de Dios y los medios de salvación que Cristo le entregó.

5. El *Catecismo mayor*, "para los que son más capaces". Tiene como base el texto del Catecismo romano de san Pío V, así como los catecismos propuestos en los anteriores concilios provinciales y algunos otros que circulaban procedentes de España. De todos ellos se seleccionó como contenidos fundamentales: *el símbolo de la fe, los sacramentos, los mandamientos y la oración del Padre Nuestro.*

El Confesionario

- En 1585, se imprime el *Confesionario para los curas de indios*, que contiene consejos y advertencias para preparar a la confesión: *exhortación, examen por los mandamientos, preguntas para curacas o caciques; fiscales, alguaciles y alcaldes de indios, hechiceros; exhortación una vez oída la confesión, reprensión por pecados de idolatría, superstición, embriaguez, amancebamientos y latrocinios.*
- Va dirigido, no solamente a los confesores, sino también a los predicadores y doctriberos.
- En su contenido, sigue el orden de los mandamientos, precedido de algunas observaciones y de una parte final referente a los diferentes estados de las personas.
- El texto va acompañado de otras piezas que ayudan a instruir a los indios sobre la cosmovisión andina, detallando sus creencias y sus prácticas religiosas.
- Le siguen dos exhortaciones trilingües para indios adultos y otra tercera para los que no están tan instruidos.

- Se indica un elenco de privilegios y facultades pontificias para los nuevos territorios de Indias.
- Termina, con los impedimentos matrimoniales, junto con una declaración de los motivos de invalidez.
- A las preguntas sobre cada uno de los mandamientos, siguen un conjunto de preguntas específicas sólo para los caciques y curacas, los alcaldes y fiscales, y los hechiceros.
- Son abundantes las preguntas sobre sus creencias costumbres y prácticas religiosas y sobre ciertos desordenes como las borracheras o la infidelidad matrimonial.

Sermonario o el Tercer Catecismo y Exposición de la Doctrina Cristiana por sermones

- En 1585, sale a la luz el Sermonario del III Concilio Limense o el Tercer Catecismo y Exposición de la Doctrina Cristiana por Sermones.
- Se escribió en castellano, quechua y aymara.
- Se compone de un proemio y 31 sermones, para fomentar una predicación sencilla y adaptada a los indígenas.
- Contiene un proemio sobre cómo enseñar a los indios y 31 sermones organizados en: *nueve sobre la fe, ocho sobre los sacramentos, diez sobre los mandamientos, dos sobre el Padre Nuestro y dos sobre los novísimos.*
- Es un documento fundamental que refleja el esfuerzo de adaptación de la doctrina cristiana al contexto andino, tratando temas como la salvación, el purgatorio y la vida eterna.

Tema 6

MODELO DE PROMOTOR DE VOCACIONES

***Jesús subió a una montaña para orar...
Al día siguiente, llamó a sus seguidores
y eligió a doce de ellos (Lc 6, 12 – 16)***

Pastoral vocacional de Trento. La institución de los Seminarios

El Concilio de Trento (1545-1563), después de afirmar la doctrina sobre el sacerdocio de Cristo y sobre el sacerdocio ministerial (ses. 22), pasa a legislar sobre la institución de los seminarios, como una realidad eclesial de gracia (Ses. 23) que deberá existir en cada diócesis y extenderse en toda la Iglesia.

Al reafirma el carácter sacramental del Orden sagrado, como "*signo espiritual e indeleble*" y remarcar la relación sacerdocio-eucaristía y sacerdocio-perdón de los pecados, el Concilio destaca la importancia de la formación sacerdotal previa a la Ordenación, que oriente a los candidatos al sacerdocio a llevar una vida en santidad y a prepararse para una acción pastoral y predicación de la palabra. le señala importantes metas para la formación de su propio presbiterio:

- Formar presbíteros que tengan como modelo la vida apostólica de los Doce Apóstoles.
- Desde el inicio de su formación, acostumbrarlos a participar frecuentemente del sacrificio de la Misa y de la Confesión y Comunión.
- Procurar darles una esmerada formación intelectual y moral.
- El candidato seminarista debe aspirar a marcar su vida con la pobreza evangélica.
- El obispo debe visitar frecuentemente su seminario.

Ministerio episcopal rico en vocaciones.

A lo largo de los 25 años de su período episcopal, santo Toribio tuvo una dedicación excepcional a sus sacerdotes a los que

defendió, *“como la leona a sus cachorros”*. Para admitir a órdenes era muy riguroso, pues *“solamente admitía a los dignos, y que tuviesen aprobación de vida (...)*. En estas cosas siempre guardaba el dicho Siervo de Dios los decretos del Santo Concilio de Trento” (Actas/Procesos, 1659, f. 240r).

Clérigos colaboradores o alumnos del Seminario de santo Toribio de Astorga que llegaron a obispos

- Bartolomé Martínez, español, a Panamá; Bernardino de Almansa, de Santo Domingo, Carlos Marcelo Corne, criollo, de Trujillo; Feliciano de Vega, de Popayán, La Paz, México; Pedro de Valencia, La Paz; Alonso de Peralta, de Arequipa, en Charcas.

Sacerdotes ordenados por el Santo Arzobispo de Lima:

- 23 de septiembre de 1581: P. Pedro de Paredes OP, P. Martín de Bolonia OFM, P. Antonio Enríquez OFM, P. Andrés Rodríguez OFM, P. Pedro del Castillo OSA.
- Marzo de 1582: P. Hernando de Nogal, OP; Fray Fernando Navarrete, OFM; Vicente Yáñez, Diego de Paz OFM; Luis Estella, SJ.
- 31 de marzo de 1582: Pbro. Dr. Valcázar, Blas de las Casas, Fr. Diego de la Torre, OP, Mateo Recalde OP.
- Vísperas de Navidad de 1582: Mtro. Luis de los Santos y Antonio Jaime.
- Septiembre de 1583: Melchor de Tebas, Cristóbal Pérez, y a los franciscanos Miguel de Azpeitia Pedro de Valderrama y Dionisio Oré.

Testimonios de sus discípulos:

- Fr. Diego de Narváez OP, prior del convento de Lima, lo conoció desde que entró en la ciudad de Lima, cuenta las

circunstancias especiales de una ordenación sacerdotal cerca de Moyobamba: *"Entró a visitar las provincias de Chachapoyas y Moyobamba, en donde ordenó a este testigo de sacerdote. Iba caminando por caminos muy peligrosos de sierras, montañas y temples desabridos sin tener regalo ni alivio ninguno porque no era hombre que los recibía ni quería. Se hizo presente en el pueblo del Cambachalca, el sábado de la Trinidad, que fue el día que ordenó de sacerdote a este testigo y al padre maestro Fray Diego de Ayala y al bachiller Tenorio. Mandó a los tres sacerdotes que había ordenado que comiesen con él. En la mesa no había más que una docena de papas y no se pudo encontrar en todo el lugar cuatro huevos sino dos, que se los dio a dos pobres indios, porque al día siguiente domingo habría más que comer. A las cinco de la tarde salió el Arzobispo a visitar otra doctrina de un religioso de San Francisco en la misma montaña. Este testigo y los otros sacerdotes fuimos con él y llegamos a la medianoche hecho pedazos y mojados por la mucha lluvia pero el señor Arzobispo permaneció con una alegría como si hubiera ido por un camino de rosas. Al día siguiente domingo, en ese lugar, celebró la Misa y predicó a los indios en su lengua y les administró la Confirmación".*

- *Fr. Marcos García, OSA, cura y vicario del pueblo y doctrina de Motupe, natural del pueblo de Jequetepeque, le conoció 25 años y le sirvió 9 como criado. "Le sirvió en estos valles de lengua este testigo y siendo muchacho de edad de 17 años, estando en el dicho pueblo de Xequetepeque, el dicho Sr. Arzobispo dijo a este testigo que mirase que había de ser cura del dicho pueblo donde nació y así fue, porque habiéndolo ordenado de prima tonsura y pasando más de veinte años se ordenó este testigo de sacerdote habiendo sido mucho tiempo*

soldado en las Filipinas y dentro de breve tiempo que estuvo ordenado en este reino le dieron sus prelados el curato del dicho pueblo".

- El Bachiller Francisco Clavijo, clérigo, nacido en Lima, declara conocerle desde que tiene uso de razón hasta que murió en esta ciudad y en otras partes de este arzobispado y le trató y comunicó y ordenó a este testigo de sacerdote en el pueblo de El Conpian, en este arzobispado: *"Y pasando hacia el dicho pueblo de Conpian, antes de llegar a él encontró un indio solo y le dijo el dicho Sr. Arzobispo cómo había de hacer confirmación en el dicho pueblo, que fuese allá sino estaba confirmado, esto con gran caridad y amor y llegando al dicho pueblo otro día siguiente consagró aras en el dicho pueblo, confirmó más de 300 almas, trabajando mucho sin desayunarse y luego ordenó asimismo muchos religiosos de las órdenes de Señor Santo Domingo, san Francisco y la Merced y de la Compañía y a este testigo de sacerdote".*
- P. Francisco de Otálora, franciscano, le conoció *"desde que vino a esta ciudad y entró en ella desde el año de 81 hasta que murió. Y le trató y le comunicó muchas veces así a boca como por escrito, siendo este testigo provincial con diversas ocasiones y coyunturas y ordenó a este testigo de todas órdenes, excepto de un grado que le dio el Sr. Obispo de Santiago de Chile Don Fray Diego de Medellín".*
- Fray Diego de Córdoba, cronista, compendió su vida con pocas y profundas palabras: *"Fue piadoso con los pobres, apacible con los ricos, fuerte con los poderosos, vigilante en la reforma de costumbres, constante en la disciplina eclesiástica, suave para todos y para sí solo severo y rigurosos: jamás juzgó mal de nadie, ni dio crédito a chismes".*

- *Diego Morales, su secretario, nos dice que "se aficionó de él, de manera que siendo muchacho deseó entrar a servir esta iglesia de monaguillo para tener ocasión de verle cada día y besarle la mano y tener entrada...y a todos los pobres indios que encontraba los abrazaba y acariciaba" (I, 167).*

San Juan de Ávila.

Fue decisiva la influencia de San Juan de Ávila, pues con su experiencia dedicada a la formación de sacerdotes, ayudó y colaboró con los padres conciliares a plasmar la doctrina tridentina de la formación sacerdotal. El Maestro de Ávila decía: *"Que jamás ordenen de sacerdote a quien no estuviere suficientemente instruido para ser buen cura". Es así que, "fue su intento no sólo que se criasen hombres de letras, sino también de virtud; pues las escuelas eran sólo para formar eclesiásticos, curas de almas y clérigos ejemplares. Así hizo que las Constituciones mirasen a este fin, y que los mozos comenzasen a industriarse en costumbres eclesiásticas, pues se criaban para ministros de Dios, para enseñar su palabra y predicar al pueblo el camino de la virtud, y que habían de tener desde sus tiernos años embebido en sus entrañas el espíritu evangélico, porque mal puede uno ser maestro en el arte que nunca fue discípulo"* (L. Muñoz, Vida, lib.1º, cap.20).

Tema 7

**MODELO Y EJEMPLO DE
PASTOR, LEGISLADOR Y
ORGANIZADOR**

«El Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos» (Mt 20, 28)

CONCILIO DE TRENTO: SU OBRA PASTORAL Y DISCIPLINARIA

La Iglesia, como madre y maestra de la fe, señaló en el Concilio de Trento (1545-1563) un cambio en la historia del mundo cristiano, por su trascendental obra pastoral y disciplinaria. El Concilio hizo una revisión general sobre toda la doctrina: la Biblia, cada uno de los Sacramentos, la legítima autoridad que le asiste a la Iglesia y la misión que debe cumplir en el mundo. En él se tuvo que aclarar conceptos dudosos, afianzar verdades, promulgar nuevas leyes y anunciar sanciones disciplinarias a los infractores. La obra doctrinal del tridentino fortificó y renovó la disciplina eclesiástica y estrechó los lazos entre el Papa y los miembros de la Iglesia.

Uno de los temas conciliares que fue objeto de abundantes discusiones y decretos fue la reforma del episcopado: se reguló el deber de residencia de los obispos, su obligación de realizar la visita pastoral diocesana, la predicación y la convocatoria frecuente de sínodos. También se trató y reglamentó la reforma real de los ministros sagrados de la Iglesia, sobre su residencia, predicación, cura de almas, vida austera, uso de la sotana; y se propuso que todas las órdenes religiosas volvieran a la regla primitiva. Fue una novedad del Concilio pedir a los Obispos establecer seminarios diocesanos, a través de los cuales siguieran, con verdadero celo, la selección, formación moral, teológica y doctrinal de los futuros curas.

Los Padres Conciliares, al promulgarse el Decreto sobre la Reforma, expresaron su sentir con las siguientes palabras:

- *“No hay cosa que vaya disponiendo a los fieles con más constancia a la piedad y culto divino, que la vida y ejemplo de los que se dedican a los sagrados ministerios;*
- *Considerándoles los demás como situados en lugar superior a todas las cosas de este siglo, ponen los ojos en ellos como en un espejo, de donde toman ejemplos que imitar.*
- *Los clérigos, llamados a ser parte de la suerte del Señor, ordenen de tal modo toda su vida y costumbres, que nada presenten en sus vestidos, porte, pasos, conversación y todo lo demás, que no manifieste a primera vista gravedad, modestia y religión.*
- *Huyan de las culpas leves, que en ellos serían gravísimas; para inspirar así a todos veneración con sus acciones.*
- *Establece el santo Concilio que guarden en adelante, bajo las mismas penas, o mayores, cuanto hasta ahora se ha establecido, sobre la conducta de vida, honestidad, decencia y doctrina que deben mantener los clérigos; así como sobre el fausto, convites, bailes, dados, juegos y cualesquiera otros crímenes;*
- *igualmente sobre la aversión con que deben huir de los negocios seculares; sin que pueda suspender ninguna apelación la ejecución de este decreto perteneciente a la corrección de las costumbres.*
- *Cuiden de que se pongan en práctica lo más presto que pueda ser, y que todos las observen exactamente, sin que obsten costumbres algunas cualesquiera que sean; para que haciéndolo así, no tengan que pagar los mismos Ordinarios a la divina justicia las penas correspondientes a su descuido en la enmienda de sus súbditos” (Sesión XXII. Decreto sobre la reforma, cap. 1).*

Un nuevo obispo para el Perú: que no esquive la aventura misional

Cuando se trató de proveer un obispo para el nuevo Reino del Perú, las miradas no tardaron en fijarse en Toribio Alfonso de Mogrovejo, pues para estos nuevos reinos se requería además de juventud, firmeza de espíritu y sólida doctrina, un hombre con deseos de santidad, fiel hijo de la Iglesia y desprendimiento total para asumir los retos de la evangelización de hombres y mujeres de culturas distintas.

- Así lo pidió el Consejo de Indias a Felipe II en 1578: *“un Prelado de fácil cabalgar, no esquivo a la aventura misional, no menos misionero que gobernante, más jurista que teólogo, y de pulso firme para el timón de nave difícil, a quien no faltase el espíritu combativo en aquella tierra de águilas”*.

Este eximio hombre de leyes, al ser ungido pastor de los nuevos pueblos del Perú, hizo propio el deseo de ser un obispo santo y pastoral. Comprometido con los nuevos vientos conciliares, no dudó en asumir el paradigma del abnegado servicio episcopal del Papa San Pío V y de San Carlos Borromeo, Cardenal Arzobispo de Milán. Así, a imitación de estos grandes santos obispos, que revitalizaron la Iglesia con el ejemplo de sus vidas, el Santo Arzobispo de Lima, en sus 25 años de episcopado, logró construir en nuestras tierras y, más allá de ellas, verdaderas cristiandades forjadas en la verdad y la santidad. (*Ver Exhort. Apostólica Post Sinodal Pastores Gregis, Nº 43*).

- José Toribio Polo hace una impresionante la semejanza de nuestro santo Arzobispo: *“gran Prelado que puede considerarse como el Apóstol y Padre de la Iglesia Peruana; y que, durante 25 años, llevó la mitra y el cayado en beneficio de su numerosa grey y de las diócesis sufragáneas, y como*

perfecto modelo de Pastores. Sobre las ruinas y escombros del Imperio secular de los incas, que Pizarro y los suyos destruyeron, se destaca la hermosa figura de este ángel de paz, que sólo trató de disipar por completo las tinieblas de la idolatría, de evangelizar a los indios, de predicar la clemencia y el perdón, de reconciliar por la cruz al vencido y al vencedor, al amo y al siervo, y de crear un sacerdocio digno, que perseverar después que él, en las mismas faenas de la conquista espiritual". (Prólogo a Carlos García Irigoyen, Santo Toribio, Lima 1904, II, pp. III-VII).

- José Agustín de la Puente destacó lo siguiente sobre su faceta de organizador: *"La mejor organización de la vida de la Iglesia, el conocimiento de la realidad del Perú, la permanente preocupación por la evangelización del hombre andino, la enseñanza de su vida ejemplar, son algunos de los planos que nos permiten descubrir el vínculo profundo entre Toribio de Mogrovejo y el Perú. Es el gran educador del hombre de la sociedad peruana...uno de los grandes forjadores de la nacionalidad [...] uno de los artífices de la nueva sociedad (peruana)[...]La obra de gobierno de Toribio de Mogrovejo, la afirmación y defensa de sus derechos y obligaciones, su apostolado con los indios y la defensa del hombre nativo como persona humana que es, todo esto es posible, como el esfuerzo singular de las "visitas", por la calidad humana y la santidad de vida del Arzobispo de Lima. Toda su obra muestra y es fruto de su vida y de su virtud. Austero, alegre, sobrio, caritativo, penitente, cumplidor, minucioso del deber, generoso, ganaba el corazón de los hombres y comunicaba el amor a Dios" (Santo Toribio y la formación del Perú en la Historia de la Evangelización de América. Pontificia Comisión para América Latina, Ciudad del Vaticano, 1992, pp.831-840).*

SU SERVICIO PASTORAL

Hoy, a cuatro siglos de distancia, iluminados por la fe, podemos ver con nuestros ojos contemporáneos, que la magna obra legisladora y organizadora toribiana, pervive, en espíritu y esencia, en nuestra realidad eclesial, y sus logros pueden reconocerse en documentos tan modernos como la Exhortación Apostólica Post Sinodal *Pastores Gregis* (Capítulo V).

- **El Buen Pastor: La autoridad de su servicio pastoral.** De Santo Toribio son muchos los testimonios sobre su prudencia sobrenatural, su humilde paciencia y caridad en el manejo de los asuntos de la Iglesia y de aquellos asuntos seculares relacionados. El santo Prelado, respetando la autoridad del Rey y de los gobernantes del Perú, nunca permitió que éstos se entrometieran en las cosas de Dios; y frente a las críticas sobre su estilo de vida episcopal, se mantuvo fiel, por ejemplo, a sus visitas pastorales. Con la ley en la mano y con el amor de Dios en el corazón, evangelizó sin imposiciones, hermanó corazones sin abrir heridas, creó lazos forjados en amistad exigente y gratuita.
 - Bartolomé Menacho, secretario del Concilio, dijo: *“Por la rectitud del señor Arzobispo y freno que ponía en muchas cosas, se le destacaban con muchas libertades, de que jamás le vio este testigo descomponer ni oír palabra que injuriase ni lastimase a ninguno”, “mostró la gran paciencia y santidad que siempre tuvo con grandísimo ejemplo en sus obras y palabras, tan santas y tan ajustadas”.*

- **Estructuras de la Iglesia particular.** Su formación jurídica, su rectitud personal de vida y su celo por aplicar la reforma tridentina, imponen a Santo Toribio la urgente necesidad de

proveer firmes y justas estructuras a su nueva diócesis. Fue incansable en su afán de organizar las asambleas que el Concilio de Trento consideraba importantes para hacer eficaz la reforma eclesiástica. Logró convocar tres concilios provinciales en Lima: el Tercer Concilio, en 1582-1583; el Cuarto Concilio, en 1591; y el Quinto Concilio, en 1601. Para aplicar los acuerdos conciliares convocó trece sínodos, entre los años de 1582 a 1604.

- Al finalizar el Tercer Concilio Limense, escribió al Rey el 27 de abril de 1584: *“En lo que toca a los decretos de doctrina y sacramentos y reformatión [de este Concilio], hubo toda conformidad y se procedió con mucho miramiento”. “Lo cual fue gran merced de Nuestro Señor, que en esto quiso mostrar el favor que hace a su Iglesia, y la asistencia suya a las cosas que se hacen en su nombre para el bien del pueblo cristiano”.*

➤ **Estilo pastoral de gobierno y comunión diocesana.** Sobre el estilo pastoral del Santo Arzobispo de Lima, el Dr. José Agustín de la Puente ha destacado:

- Fue un *“obispo doctrinero, obispo con vocación de párroco”* porque *“en la entraña de su acción apostólica”* supo colocar *“en primerísimo lugar, la incorporación del hombre andino a la fe cristiana y a la vida de la Iglesia”*. A la distancia de cuatro siglos, podemos afirmar con el citado historiador, que este estilo evangelizador ayudó a que *“se desarrolle la formación del hombre peruano”*.
- Pero el éxito de su misión evangelizadora se debió también al eco que encontró el Santo Arzobispo en muchos de los sacerdotes de su clero diocesano y religioso, quienes

pastoreaban sus doctrinas y parroquias al estilo y en comunión con su obispo.

- **La visita pastoral.** La visita permanente del obispo a su diócesis fue uno de los correctivos disciplinarios de Trento. Con esta norma la Iglesia quería asegurar un especial vínculo entre el obispo con su clero y sus fieles, para conocerlos y dirigirlos mejor, y para valorar de cerca el funcionamiento de las estructuras diocesanas. Santo Toribio practicó con un heroico celo apostólico la visita pastoral: en 25 años recorrió unos 40 mil kilómetros del territorio peruano. La experiencia ganada en estas visitas pastorales se plasmó en las legislaciones conciliares y sinodales, en una Instrucción para visitadores, en el Catecismo trilingüe y la guía práctica de párrocos doctrineros (*Confesionarios*).

- **El Obispo con su presbiterio.** El Arzobispo de Lima realizó su tarea episcopal muy unido con su presbiterio. Mostró gran preocupación por su sostenimiento y por el número de almas que podía atender. El 10 de abril de 1588 decidió escribir al Rey informándole sobre la precaria situación de las parroquias y doctrinas, e instándole a que, como Patrono de estas tierras, era su deber sostenerlas económicamente,
 - Pues *“es un negocio de mucha consideración y digno de ser llorado con lágrimas de sangre”* saber que hay parroquias con cinco mil almas y un sacerdote. Poco después, al amparo del Tercer Concilio Limense ordenó que los pueblos de indios debieran tener un cura propio por cada mil o setecientas almas de confesión. (*Tercer Concilio Limense, Decreto 11, Acción 3ª*).

- También se preocupó de escribir para sus curas, con un estilo sencillo, muy didáctico y directo, sus sermones así como los consejos para los confesores (*Confesionarios*); para su Cabildo Catedralicio escribió la *Consueta*; y en sus viajes pastorales cuidaba de ser acompañado por doctos sacerdotes, amén de mostrarse con sus curas doctrineros como verdadero padre, tratando de aliviarles sus fatigas con ayudas espirituales y materiales.

- **Solicitud con las personas de vida consagrada.** Las diferentes órdenes y congregaciones fueron los que mitigaron los sufrimientos y enfrentamientos durante los turbulentos años de la conquista y los inicios del período virreinal.
 - Con el testimonio de su entrega sacrificada por la expansión del Evangelio y la defensa de los indios, a ellos se debe que en las nuevas tierras de Indias se formara una nueva cultura al amparo de la Iglesia Católica y sobre la base de la fe cristiana. A Santo Toribio lo acompañaron, durante su gobierno episcopal y a lo largo de sus viajes pastorales, clérigos dominicos, franciscanos, mercedarios, agustinos y jesuitas. Muchos de ellos, al testificar sobre las heroicas virtudes del Santo Arzobispo, reconocieron al pastor y también al hombre de Dios. Las religiosas contemplativas fueron objeto de su especial cuidado. A todos los conventos procuraba ayudar en todo lo que fuese posible y tuvo la dicha de ser promotor y fundador del Monasterio de Santa Clara, al que, como testimonio de su cordial afecto, donó su corazón, que es guardado hasta hoy como preciosa reliquia.

- **Formación de los candidatos al presbiterado y pastoral vocacional.** Uno de los grandes anhelos de Santo Toribio fue la promoción y preparación de un clero propio para su gran Arquidiócesis. Para este objetivo, logró que el Tercer Concilio Limense determinara la creación de un seminario exclusivo para la formación de sacerdotes, que en su tiempo se llamó Santo Toribio de Astorga, y que hoy lleva su nombre. Con esta herramienta formativa y con el ejemplo de su persona, el Santo Arzobispo, que tenía muy claro el perfil que los candidatos al sacerdocio deberían reunir, formó sacerdotes para la brega pastoral, con el alto ideal de una vida santa, reflejada en su dedicación y residencia en el puesto asignado, en el empeño por el aprendizaje del quechua y el aymara, y el adoctrinamiento de indios.
- Se mostró muy riguroso para admitir a las órdenes y en el libro de las Constituciones de la Catedral de Lima se conserva, en un número muy elevado, las relaciones de las órdenes administradas durante su gobierno. Esto no restó fuerza a su pastoral vocacional, que fue correspondida por muchos por el ejemplo vivo y entusiasmante de su vida apostólica.
 - Así, muchos a quienes administró la ordenación sacerdotal testificaron: *“Caminando por caminos muy peligrosos de sierras, montañas y temples desabridos, sin tener regalo ni alivio ninguno porque [el Arzobispo] no era hombre que los recibía ni quería, sino tratarse muy pobremente, visitaba muchas partes donde jamás había entrado prelado, en especial, las provincias de Chachapoyas y Moyobamba, en donde ordenó a este testigo de sacerdote y al padre maestro Fray Diego de Ayala, que fue provincial en esta provincia y al bachiller Tenorio, el sábado de la Trinidad, en*

el pueblo de Cambachalca. [Después de la ceremonia] Mandó a los tres sacerdotes que había ordenado que comiesen con él. No hubo en la mesa más de una docena de papas, y no se pudieron hallar en todo el lugar más que cuatro huevos, [de los cuales] dos se pusieron en su mesa, [y dos] los dio a dos pobres indios. Y dijo a los dichos padres sacerdotes que tendríamos más que comer en la mañana del domingo, y así será de Dios servido de dárnoslo. Y de allí, a las cinco de la tarde, salió el dicho señor Arzobispo a visitar otra doctrina en la misma montaña, e hizo que este testigo y los demás sacerdotes fuesen con él. Y llegamos a medianoche hecho pedazos y mojados por la mucho agua que había llovido, y el dicho señor Arzobispo estaba con una alegría como si hubiera ido por un camino de rosas y el domingo dijo misa y predicó a los indios en su lengua y los confirmó". (Archivo Arzobispal de Lima, Libro I de las Actas del Proceso de Beatificación, Testimonio de Fr. Diego de Narváez. Págs. 364 y ss).

- **Los fieles laicos en el cuidado pastoral del Obispo.** En la evangelización de América, los fieles laicos fueron instrumentos valiosísimos y providenciales, porque junto con los misioneros, tanto españoles, indios y mestizos, ayudaron a que la fe cristiana se fuera enraizando profundamente en los corazones de los habitantes de estas tierras, de modo que el Espíritu Santo fue creando entre los nuevos fieles un "*sensus fidelium*" que pervive hasta hoy, a pesar las dolorosas contradicciones sufridas a lo largo de nuestra historia nacional. Santo Toribio reforzó y alentó con líneas pastorales claras, la participación de los fieles, muy en especial a los indios, en la tarea misional y civilizadora.

- El Sínodo de 1585 indicó a los curas de indios *“señalen persona que tenga cuenta de los que fueren a misa y a la doctrina”*. El de 1586 dispuso que se tenga un padrón y libro donde anotar a todos los indios. El Sínodo de 1604 hablaba de *“fiscales y otros ministros”* como ayudantes del cura de indios para llamarlos a *“cada uno por su nombre por el padrón, haciendo allí cabeza algún indio señalado para esto que conduzca a los que están a su cuidado”* (c. 8). Otra forma de protagonismo recomendada fue que *“se señalase un padrino para los que se bautizan ... [para que] los así señalados sean ciertos y tales que se les pueda encomendar la enseñanza de los hijos espirituales”* (III Concilio Limense).
- Una de las fuentes principales de la actividad seglar la encontramos en las cofradías, las que el Santo Arzobispo promovió con mucho cariño y exigencia de padre. Estas asociaciones se reunían según la procedencia de las personas (españoles, mestizos o indios) o según sus actividades laborales (carpinteros, indios canteros, escribanos, etc.), también según la orden religiosa que los acogiera (franciscanos, dominicos, mercedarios, jesuitas, etc.). Todos tenían su advocación propia, sus prácticas piadosas especiales, su peculiar manera de atender a los pobres y necesitados y de fomentar la vida en fraternidad. Ya en 1630 había en Lima 57 cofradías, sin contar las existentes en otras ciudades. Según el testimonio de Bernabé Cobo SJ, en su Historia de la fundación de Lima, fruto de esta actividad seglar *“fue la mucha piedad y religión [practicada en] esta república”*.

- **Solicitud por la familia.** Siempre acompañó al Santo Arzobispo de Lima un especial espíritu familiar en su convivencia con las diferentes personas que trató. Este estilo familiar fue el fruto del ambiente armónico y feliz que vivió de niño con su familia, junto con sus padres don Luis de Mogrovejo y doña Ana de Robledo y Morán y sus cinco hermanos. Su vivencia familiar la mantuvo con sus numerosos acompañantes -unos treinta- entre visitantes, secretarios, misioneros, y, en sus visitas misioneras, que supusieron una auténtica convivencia con todos.
 - Promovió una legislación a favor del matrimonio cristiano entre los indios, que los ayudara a acceder con libertad y con suficiente conocimiento, al sacramento matrimonial. El Sínodo de 1585 señala aspectos y detalles concretos de esta catequesis: *“Los curas de indios de aquí en adelante tengan cuenta y muy particular cuidado de dar a entender y declarar a sus feligreses, los impedimentos que impiden el matrimonio, y habiéndoseles dado bien a entender en las Iglesias, el tiempo que se amonestaren a los que se hubieren de casar, tengan asimismo después cuidado los dichos curas de examinar en particular a los caciques de la parcialidad de los que hubieren de contraer si tienen algún impedimento de los que se les han declarado”*.

- **Los jóvenes, una prioridad pastoral de cara al futuro.** Fue patente el interés de Santo Toribio por la juventud y niñez, que cuidó y dio importancia fundando colegios y seminarios.
 - En una carta dirigida al Rey Felipe II en 1583, el Santo expresa así su pensamiento educativo: *“El Seminario de clérigos que por el Sacro Concilio de Trento está ordenado, en ninguna iglesia es tan importante y necesario como en*

esta de las Indias, donde hay tanta necesidad de tener buenos obreros y ministros fieles del Evangelio, que por falta de ellos son forzados los Prelados a proveer muchas veces las doctrinas e iglesias de clérigos de menos satisfacción y confianza de la que se requiere para encargarse de gente tan nueva en la fe y donde hay tantas ocasiones de vicios; y si no es criando la juventud de estas partes, no se puede esperar que hayan de ser de tanto provecho, ni cuales se desean, los que acá se hicieron de la iglesia". (García Irigoyen II, 33-34).

- El P. Juan Vásquez, de la Compañía de Jesús, doctrinero de los indios del Cercado de Lima, declaró que el santo Arzobispo *"fue humildísimo en tal manera que con los pobres indiecitos tenía gran familiaridad y los trataba con mucho amor, y deseaba que fuesen instruidos y enseñados en los rudimentos de la fe y en buenas costumbres. Y estando este testigo en el Cercado, siendo doctrinero en él, vino algunas veces el dicho señor arzobispo a visitarlo y en persona iba a la escuela donde aprendían a leer los muchachos y él mismo les enseñaba la cartilla y los mostraba a leer; y recibía tanto gusto que le parecía estaba en los mayores entretenimientos del mundo, porque era muy amigo de los pequeñuelos, y con la demás gente era muy tratable y muy conversado, y tenía tanto amor que los metía en sus entrañas como si fuera padre de cada uno"* (Actas/Procesos, 1632, f. 503r-503v).
- Se preparó el camino para acercar a niños y jóvenes al sacramento de la Confirmación, cuando el Tercer Concilio Limense legisló que *"a todos los cristianos bautizados, para que tengan fortaleza en la fe y ley de Dios contra sus enemigos"*, a Cristo a través de los sacramentos. Así, entre

los miles de confirmados por Santo Toribio, podemos encontrar a los jóvenes Rosa de Lima y Martín de Porres.

MEMORIAL SOBRE SU OFICIO PASTORAL

Transcribimos la Relación y memorial que Santo Toribio envió al Papa Clemente VIII sobre todo el oficio pastoral *“y de todas las cosas que en manera alguna, pertenecieren al estado de sus iglesias, para la disciplina del clero y pueblo, y salud de las almas, que les está encargadas al Arzobispo de Lima”*

- ❖ Después que vine a este Arzobispado de los Reyes de España, por el año de ochenta y uno, *he visitado*, por mi propia persona, y estando legítimamente impedido, por mis visitadores, muchas y diversas veces, el distrito, conociendo y apacentando mis ovejas, corrigiendo y remediando, lo que ha parecido convenir, y predicando los domingos y fiestas a los indios españoles, a cada uno en su lengua, y confirmando mucho número de gente, que han sido más de seiscientas mil ánimas a lo que entiendo y ha parecido, y andado y caminado más de cinco mil doscientas leguas, muchas veces a pie, por caminos muy fragosos y ríos, rompiendo por todas las dificultades, y careciendo algunas veces yo y la familia, de cama y comida, entrando a partes remotas de indios cristianos, que de ordinario traen guerra con los infieles, adonde ningún Prelado ni visitador había entrado.
- ❖ **He ejercitado el Pontifical**, ordenando muchas y diversas veces, a las personas que ha parecido convenir, y consagrando Obispos y gran cantidad de aras, dejando proveídas de ellas a las iglesias por donde pasaba, y

asimismo, cálices, y bendecido muchos ornamentos, y consagrado los santos óleos cada año, como está ordenado, y otras muchas cosas concernientes al dicho oficio.

- ❖ He celebrado **dos Concilios Provinciales**. El uno el año de ochenta y tres, en el cual se hicieron muchos decretos, y un catecismo mayor y menor, confesionario y sermonario, hecho todo en tres lenguas, la una española, y las dos de indios, para diferentes obispados y tierras donde corren; y una instrucción de Visitadores y Arancel Eclesiástico, y forma de las censuras generales el cual Concilio, fue aprobado por la Santidad de Sixto quinto, y mandado guardar y ejecutar por el Rey Don Felipe.
- ❖ Y el otro Concilio el año de 91, el cual despaché a España, para que se aprobase por Vuestra Santidad con cartas mías y hasta ahora no he tenido aviso del recibo, y tengo convocado para otro.
- ❖ He hecho, asimismo, otros **Sínodos Diocesanos, los años de 82, 84, 85 y 86, y los años de 88, 90, 92, 94 y 96**, y convocado para otro de dos en dos años, usando de la gracia v privilegio, que la Santidad de Gregorio XIII, me concedió por el tiempo que yo viviese, haciendo Concilios Provinciales, de siete en siete años, y los Sinodales de dos en dos.
- ❖ **Tengo muchos ministros** para que lo pongan todo y lleven a debida ejecución, el Provisor de esta ciudad, y Vicarios de otras provincias, y dado comisión a los curas de las doctrinas, señalándoles y ordenándoles, las penas que han de imponer a los transgresores, dándoles comisión para ello, acudiendo en esta parte a lo proveído por el Santo Concilio Provincial, celebrado en esta ciudad de los Reyes,

el año de 67, en que está mandado así se haga y cumpla, que los Obispos den comisión a los curas de indios, en la forma que está referida.

- ❖ Tengo asimismo nombrados otros **jueces en esta ciudad**, para mejor expediente de los negocios que hubiere...
- ❖ Tiene este arzobispado **diez Obispos sufragáneos**, que son el del Cuzco, el de las Charcas, el de Quito, el de Panamá, el de Tucumán, el del Paraguay, el de La Imperial, el de Santiago de Chile, el de Nicaragua y el de Popayán.
- ❖ Hay en esta ciudad **una Universidad general**, donde se leen Cánones y Leyes, Teología y Artes, y la lengua de los indios, para lo cual está señalado un catedrático en ella, y otro doctor asimismo, que la lee en esta Iglesia Catedral
- ❖ **Hay tres colegios**, uno llamado Santo Toribio, donde está el Seminario [...] Otro, en la Universidad, llamado el Colegio Real, [...] y otro en la Compañía de Jesús...
- ❖ Hay **tres parroquias** en esta ciudad, la una de San Sebastián, [...] otra de Santa Ana, [...] otra de San Marcelo.
- ❖ Hay **tres monasterios de monjas**, la Encarnación [...] Otro de la Concepción de la Orden de Santa Clara. Otro de la Santísima Trinidad [...] Todos los cuales monasterios están sujetos al Ordinario.
- ❖ Hay **cinco villas en el Arzobispado**, la una, llaman Ica [...] La otra se llama Cañete [...] Otra llamada Chancay [...] Otra llamada Santa [...] Otra llamada Zaña.
- ❖ Hay **cuatro ciudades**, la una llamada Trujillo [...] Otra ciudad de Huánuco, [...] Otra ciudad de Chachapoyas, [...] Otra ciudad de Moyabamba.
- ❖ Hay **muchas doctrinas** que tienen los frailes, que son ciento veintidós, poco más o menos. Hay de clérigos ciento dieciocho, poco más o menos, y con sus hospitales...

- ❖ Hay en esta ciudad **noventa y cinco sacerdotes**, fuera de los curas, y treinta de Evangelio, y otros treinta de Epístola, fuera de otros muchos de menores órdenes, que padecen de mucha necesidad por no haber doctrinas que darles, en razón de estar ocupadas por frailes, muchas de ellas, como está dicho atrás, que ha de ser causa de ir con mucho tiento en hacer órdenes, como lo he hecho hasta ahora, por que no se vean en necesidad ni anden mendigando.

TERCER CONCILIO PROVINCIAL DE LIMA

- *El Tercer Concilio Limense se inauguró el 15 de agosto de 1582, fiesta de la Asunción de la Virgen. Reunidos los Padres conciliares y las autoridades civiles y religiosas, desde el Convento de Santo Domingo, partieron en solemne procesión hacia la Basílica Catedral de Lima. Presidía el cortejo conciliar el Arzobispo Metropolitano, Toribio Alfonso de Mogrovejo, acompañado de cuatro Obispos, el Virrey, la Audiencia y ambos Cabildos. Instalados en el recinto catedralicio, fray Antonio de San Miguel, Obispo de La Imperial (Chile) tuvo a su cargo el sermón de apertura. A continuación, se leyeron las leyes eclesiásticas, todos hicieron la profesión de fe, y el Arzobispo Metropolitano anunció que las sesiones privadas se celebrarían en la Sala Capitular y las sesiones públicas en la Basílica Catedral.*
- *Al Tercer Concilio Limense asistieron ocho Obispos de las nueve Diócesis sufragáneas que tenía Lima: Fray Antonio de San Miguel OFM, de La Imperial (Chile); don Sebastián de Lartaún (Cuzco); fray Diego de Medellín OFM (Santiago de Chile); fray Francisco de Vitoria OP (Tucumán); don*

Alonso Granero de Ávalos (La Plata); fray Alonso Guerra OP (Asunción o Río de la Plata); y fray Pedro de la Peña (Quito), que se incorporó en octubre. Fray Agustín de la Coruña (Popayán), se quedó detenido en Quito. La diócesis de Panamá estaba vacante, al igual que la de Nicaragua, pero ésta envió a su representante fray Pedro Ortiz OFM. En nombre del rey asistió don Martín Enríquez de Almansa, Virrey y Vicepatrono. También asistieron nueve Procuradores de ambos Cabildos, entre ellos el Dr. Juan de Balboa, por Lima. Entre los ocho Provinciales y Superiores regulares figuraban fray Jerónimo de Villacarrillo OFM y fray Nicolás de Ovalle, mercedario. Entre los cinco teólogos seleccionados, mencionamos de modo especial al agustino fray Luis López y el jesuita P. José de Acosta. Igualmente se incorporaron tres letrados juristas, uno de los cuales fue fray Pedro Gutiérrez Flores, y cinco oficiales, como el Dr. Antonio de Valcázar, provisor y vicario general de Los Reyes, secretario del Concilio; junto con el arcediano del Paraguay, Martín Barco de Centenera; como fiscal estuvo el Dr. Juan de la Roca.

- *Este Concilio salió adelante gracias al fuerte impulso iniciado por la reforma tridentina y al apoyo del Rey Felipe II, que en virtud del Patronato Real y mediante real Cédula (1580), urgió al nuevo Arzobispo de Lima su realización, exigiendo la asistencia de todos los Obispos sufragáneos, “advirtiéndoles que en esto ninguna excusa es suficiente ni se les ha de admitir, pues es justo posponer el regalo y contentamiento particular al servicio de Dios”.*
- *Sin embargo, fue el tesón y ecuanimidad, el celo y santidad del Santo Arzobispo de Lima, puesto a prueba en algunas ocasiones, lo que logró que este Tercer Concilio Provincial*

“sacara adelante las normas y proyectos que, bajo su inspiración, las comisiones de peritos habían ido ya preparando con gran eficacia”. (José M^a Iraburu. *Hechos de los Apóstoles de América*, p. 298).

- *El cuerpo canónico del Concilio se dividió en cinco partes, que los padres llamaron acciones: 1) Acciones relacionadas al culto divino. 2) Acciones relacionadas a la admisión a la Sagrada Comunión. 3) Acciones relacionadas a las visitas pastorales y a los sacerdotes. 4) Acciones relacionadas a los sacerdotes. la relacionada al Catecismo y la enseñanza de la doctrina en las lenguas quechua y aymara. 5) Acciones relacionadas al cuidado y defensa de los indios.*
- *Estas normas regirían la “nueva cristiandad de las Indias” hasta el Concilio Latinoamericano de 1899, y sería el estatuto de las Iglesias de esta parte de América (cuatro arzobispados y diecisiete obispados) para tres siglos.*

EL TESTIMONIO DE UN OBISPO

El célebre obispo Don Juan Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla (México), equiparó a Santo Toribio de Mogrovejo, con santos y grandes obispos que le antecedieron y delineó el perfil de los santos obispos de la Reforma Católica:

- *“Confieso que el leerla (la vida de Santo Torbio de Mogrovejo) ha sido para mí de sumo consuelo; y espero en Dios, que ha de serme de gran aprovechamiento. Porque las heroicas obras y virtudes de este excelente varón y venerable Prelado, pueden causar gran luz y enseñanza en la Iglesia de Dios.*
- *En este pasado siglo nos alumbró Dios a los Prelados, ofreciéndonos un ejemplar vivo de perfectos pastores en la vida*

admirable de san Carlos Borromeo, luz clarísima de Milán y Maestro verdaderamente de Obispo, cuya armonía, en su espiritual gobierno, es más fácil de admirar, que no de explicar. También para los obispos regulares señaló Dios por ejemplo a Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, honor de España y de la gloriosa religión de San Agustín, cuyo espíritu, fervor y predicación es comparable a la de los mayores y primitivos Padres de la Iglesia.

- *Esta misma providencia debemos creer piadosamente cuando dictó a que la Divina Bondad levantase por este mismo tiempo, el espíritu y excelente virtud de este Venerable Prelado, Arzobispo de Lima, en las Indias Occidentales; así para que los Obispos, que somos y han sido en aquellas provincias, tuviesen más cerca aquel ilustre ejemplar, que seguir e imitar, como porque la diferencia, que hay de los climas, ritos y costumbres en aquel Nuevo Mundo, necesitaba de particular e individual modelo, para su enseñanza. Verdaderamente, en todo cuanto yo he leído, en esta perfecta vida, se manifiesta que este venerable prelado fue obispo apostólico no sólo en Europa sino de las Indias, ajustando sus admirables costumbres, virtudes y acciones a lo que era necesario, para cultivar con fervoroso espíritu aquella Viña, recién plantada en la fe, por la piedad y religión de nuestros católicos Reyes.*
- *Su celo del bien de las almas fue excelente; su fervor, para seguirlas, buscarlas y llevarlas a Dios, heroicos; la pureza de su vida y costumbre, admirable; la grandeza de ánimo y la paciencia en las mortificaciones y persecuciones, que acompaña frecuentemente nuestro estado, rarísima; el tenor de su constante virtud y ejemplo, desde el principio al fin de la vida, igualísimo. También merece la bendición de Vuestra Eminencia y aprobación de cuantos leyeren esta santa Vida, la*

discreción, espíritu, claridad y elegancia, con que la ha escrito su autor”.

(Juan Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla, en el Prólogo de la *Vida del Ilmo. Y Rev. Don Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de Lima*, de Antonio de León Pinelo, Madrid 1653, p. 4)

PAPAS DEL PERÍODO EPISCOPAL DE SANTO TORIBIO

Los Sumos Pontífices que gobernaron la Iglesia durante el pontificado de Santo Toribio de Mogrovejo, Segundo Arzobispo de Lima: Santo Toribio nunca pudo ver a ninguno de los Papas que dirigieron la Iglesia durante su período episcopal de veinticinco años, sin embargo, siempre guardó una estrecha relación filial con el Sucesor de Pedro, porque con él, y bajo su autoridad, sabía que hacía presente al Cristo total. Cuatro siglos más tarde, el Papa san Juan Pablo II, en su Primera Visita Pastoral al Perú en 1985, dijo: *“Es visible en Santo Toribio un elemento de fondo, que hoy es constitutivo de la piedad popular peruana y latinoamericana, que con su vida y obra él ayudó a construir la cercanía espiritual y el afecto cálido al Sucesor de Pedro, a quien el Señor quiso poner como Cabeza de la Iglesia”.*

- *Gregorio XIII. 1572-1585*
- *Sixto V. 1585-1590*
- *Urbano VII. 1590-1590*
- *Gregorio XIV. 1590-1591*
- *Inocencio IX. 1591-1591*
- *Clemente VIII. 1592-1605*
- *León XII. 1605-1605*
- *Paulo V. 1605-1621*

Tema 8

MODELO PASTOR SOLIDARIO Y PADRE DE LOS POBRES

**«En verdad les digo que cuando lo hicieron con alguno de estos mis hermanos más pequeños, lo hicieron conmigo»
(Mt 25, 40)**

Entre las recomendaciones y anhelos más importantes del Tercer Concilio Limense con respecto a la vida y apostolado del Obispo figura el que los pastores de estas tierras habían de ser *“fervientes en el celo de la fe y como padres siempre de los pobres, cumpliendo su ministerio con perpetua solicitud de las almas que les están encargadas”* (Ver *Tercera acción*, cap. 1). Siendo Toribio de Mogrovejo el principal y más destacado animador de este Concilio, fue también quien lo personificó con su infatigable celo apostólico. Al celebrarse el IV Centenario del III Concilio Limense, su XXX sucesor, el Cardenal Juan Landázuri Ricketts OFM, dijo sobre el Santo Arzobispo: *“Su figura de legislador y organizador, embellecido con los rasgos dulces y bondadosos del Pastor Bueno que da toda su vida por las ovejas, resplandece todavía con vívida luz que marca rutas y metas a Pastores y fieles en esta hora en que vivimos”* (*Carta Pastoral. IV Centenario del III Concilio Limense*. 2 de agosto de 1982, nº 6).

ENCUENTRO ENTRE DOS MUNDOS

1492 es el punto de encuentro entre dos mundos muy diferentes. El mundo americano, en el que se desarrollaron, por sí mismas, diversas civilizaciones, entre las que sobresalieron por sus notables avances culturales y técnicos la civilización maya, la azteca y la incaica. Y el mundo europeo traído por los españoles, cuya civilización en su etapa renacentista era una síntesis del pensamiento greco-romano y cristiano, enriquecida con los aportes judío y árabe.

- Cuando Santo Toribio llegó a tierras peruanas ya había pasado el agitado momento de la conquista española del Tahuantinsuyo: *“Eclesiásticamente la organización diocesana estaba establecida; en las zonas más pobladas y mejor comunicadas del virreinato funcionaban las parroquias y doctrinas de indios; las órdenes religiosas, que habían vivido desde la primera hora la trágica experiencia de la conquista y las convulsiones que la acompañaron, podían aportar su madurez apostólica por medio de sus miembros más distinguidos ... En lo civil, había pasado por delante el virrey Toledo, quien asentó las instituciones políticas y administrativas y aseguró el orden público ... Sobre todo, ya se podía disponer de un cierto caudal de informaciones y experiencias sobre el complejo mundo indígena, las tradiciones, costumbres y lenguas de los pobladores autóctonos, de su penosa situación social, de sus preguntas, sus respuestas y sus expectativas ante el nuevo estado de cosas”* (Enrique Bartra: *III Concilio Limense, 1582-1583*. Lima 1982. Introducción, pág. 21).

Le tocó, pues, al segundo Arzobispo de Lima, consolidar la construcción de *“la nueva cristiandad de las Indias”*, pero teniendo muy presente que la gran tarea de la evangelización debería estar desde sus inicios muy unida a la promoción humana. Es así que, en menos de un siglo, a la luz del Evangelio, comenzó en tierras americanas una síntesis entre las culturas nacidas aquí en América y la occidental cristiana traída de Europa. Ayudaron en esta magna empresa insignes hombres de Iglesia, que supieron descubrir lo bueno y sabio, así como lo pernicioso y deshumanizante de las culturas autóctonas, amortiguando unas veces, y evitando otras, la saña ambiciosa y destructiva de no pocos conquistadores.

- Destacaron pastores verdaderamente providenciales, como Fray Juan de Zumárraga, Obispo en México y Santo Toribio de Mogrovejo, en el Perú. Ellos supieron enseñar, en estas horas decisivas y difíciles, que *“la esperanza cristiana está íntimamente unida al celo por la promoción integral del hombre y la sociedad”* (Ver Exhortación Apostólica Post Sinodal *Pastores Gregis*, nº 67).

UNA LEGISLACIÓN ADELANTADA A SU TIEMPO

El deseo de Santo Toribio de promover la dignidad del ser humano, muy en especial la del indio, se concretó en la fecunda y realista legislación de tres Concilios Provinciales (1583-84, 1591, 1601) y de trece Sínodos presididos por él en la Arquidiócesis de Lima, cuya importancia se expresa en su vigencia mantenida hasta el Concilio Plenario de América Latina, celebrado en Roma el año 1899.

Sin temor a exagerar, encontramos en los cánones conciliares y sinodales limenses, junto a prescripciones de carácter eclesial, un avanzado código social que fijó su posición respecto al indio, con todo un catálogo de derechos humanos, en el que se reclama su libertad, se implantan medidas de carácter social, laborales, educativas y hasta higiénicas. Así, con un lenguaje gráfico, sencillo, sin dejar de ser solemne, la legislación toribiana reflejó la variada y múltiple realidad indiana y mestiza, para examinar y juzgar su situación y para aplicar, en orden a su mejora, un programa de capacitación en valores humanos como condición indispensable e inseparable de la evangelización.

- Mons. Emilio Lissón, su XXVII sucesor, recoge diversas cartas y testimonios sobre la valiente actitud que Santo Toribio tomó frente a difíciles situaciones respecto a los indios y cita una carta dirigida al Rey Felipe II el 17 de mayo de 1603, en que le

pedía la ejecución de una Real Cédula que mandaba poner en libertad a los indios del Cercado: *“Mucho tiempo ha que se despachó una ejecutoria de V. M. acerca de los indios de San Lázaro que están en el Cercado, para que fuesen puestos en su libertad adonde ellos quisiesen. Y aunque por mi parte y la de los indios se ha solicitado muchas y diversas veces con vuestro Virrey, no ha habido remedio de que se ponga en ejecución, (por lo que) los indios han estado y están muy desconsolados y a mí no me ha cabido poca pena y congoja en razón de estimarlos y quererlos tanto, deseando tengan el descanso que V. M. pretende y que por mí sean favorecidos en conformidad de la Cédula Real, en que se me ordena y encarga que, si hechas mis buenas diligencias no se remediaren y atajaren los agravios de los indios, dé aviso a V. M. poniéndome la conciencia por delante”* (Cap. IV, p. 491).

PROMOCIÓN HUMANA DEL INDIO

En su Primera Visita Pastoral al Perú en 1985, el Papa san Juan Pablo II dijo: *“En Santo Toribio descubrimos el valeroso defensor o promotor de la dignidad de la persona. El fue un auténtico precursor de la liberación cristiana en vuestro país. El supo ser a la vez un respetuoso promotor de los valores culturales aborígenes, predicando en las lenguas nativas y haciendo publicar el primer libro en Sudamérica: el Catecismo único en lengua española, quechua y aymara”*.

Señalamos a continuación los temas más importantes, recogidos de distintos documentos conciliares y sinodales, en los que se plasman los más altos ideales de promoción humana y cristiana de los habitantes de estas nuevas cristiandades.

1. **Quitar los obstáculos.** La construcción de la nueva cristiandad debía edificarse sobre la roca firme de la moral y espiritualidad cristianas. En la formación del indio, se tendría como base los tesoros de humanidad y religiosidad de estos pueblos, removiendo aquellos obstáculos, tales como la idolatría, la poligamia, el férreo autoritarismo de los caciques y la pasividad e ignorancia de los súbditos. Una de las lacras morales que se pretendía abatir era la embriaguez, denunciada en el Sínodo de 1585 en estos términos: *“...hay entre los indios un abuso común y de gran superstición de sus antepasados en hacer borracheras y ofrecer sacrificios en los tiempos de sembrar y coger y en otros tiempos cuando por ellos se comienza algún negocio que les parece importante”* (c. 76).
2. **Reducciones de pueblos.** Todos los misioneros coincidieron en que para realizar una evangelización correcta, había necesidad de reunir a los indios en reducciones con la finalidad de darles una formación urbana, humana y cristiana. Así legisló el III Concilio: *“los indios no vivan dispersos en las soledades, sino que se reduzcan a pueblos numerosos y vivan en sociedad (...) de lo que depende la conversión de los indígenas y la reforma de costumbres”*. En este sentido, el Sínodo de 1588 recomendaba: *“Que los clérigos de las doctrinas den aviso a los virreyes y gobernadores de la necesidad que hubiere de hacer puentes, caminos y reducciones que convinieren hacerse en sus doctrinas para poder hacer la doctrina como corresponde”* (c. 26).
3. **Escolarización.** El problema de la escolarización fue el tema de mayor importancia para la evangelización y el progreso de los indios. El Tercer Concilio Limense dedicó todo un capítulo al tema de la educación de los niños. Este pedía que el objeto de la escuela sea sólo enseñar (II, c. 4). También resolvió que la

escolarización sea en la lengua quechua y aymara *“pues les basta y aún les es muy mejor saberlo y decirlo en su lengua”* (II, 6). Surgirían pronto en el Perú los colegios de Quito o del Sol; San Bernardo, en Santa Fe de Bogotá; San Francisco, en Tucumán; y en Lima el Colegio del Príncipe y el de San Juan de Letrán para mestizos.

4. **Formación humana.** Abarca un conjunto de valores humanos necesarios para promocionar humana y socialmente a los indios: habitar casas compartimentadas, limpieza de sus viviendas, aseo corporal, urbanidad en el comer, evitar la desnudez, el desaliño en el vestido, saber gobernarse por sí mismos sin la dependencia servil del cacique o del encomendero, preocuparse de la educación de los hijos, prestar auxilios a enfermos y pobres, aprender lectura y la escritura (Ver *III Concilio Limense V, 4*)
5. **Beneficencia.** El Santo Arzobispo de Lima, atento a las necesidades sanitarias de sus nuevos hijos, procurará la fundación de hospitales para la atención de los indios, mestizos y españoles pobres. El Sínodo de 1592 determinó: *“que se visitaran los hospitales de indios y de españoles; se exijan las cuentas a los administradores y corregidores y ecónomos, obligándoles con todo el rigor del derecho a intervenir estos bienes en lo necesario”* (c.15). El Sínodo de 1594 ordenó que *“los corregidores de aquí en adelante no gasten ni distribuyan lo que pertenece a una iglesia y hospital en otros, sino que cada iglesia y hospital tenga y goce de lo que es suyo y justamente le pertenece”* (c. 16). Los nombres de Mogrovejo y Loayza en los hospitales recuerdan a nuestros primeros prelados. Asimismo se crearon tipos de empréstitos para los pobres vergonzantes. Siempre fue patente en Lima y en el Perú la caridad cristiana.

6. **Dignificación de la vida matrimonial.** La legislación sobre este tema avala la importancia del indio como persona.
- La Iglesia valoró el matrimonio prehispánico, porque la ley de la gracia no deroga la ley natural, antes la perfecciona. En este sentido, se afirmó que, entre los infieles podría haber contrato matrimonial, cuya validez se determinaría previo examen caso por caso. Esto se tuvo muy en cuenta para la administración del bautismo de los indígenas.
 - Se declaró la capacidad para contraer matrimonio en virtud del derecho natural, junto a la necesidad de impartir una catequesis intensa sobre el matrimonio cristiano, que corrigiera muchas de sus costumbres: *“Enséñese a los indios que el matrimonio entre cristianos es sacramento y se ha de tratar santamente. Que es bien a los mozos y mozas casarlos con tiempo, antes que se estreguen con pecados torpes”.* (II Concilio Limense, acción II, cap. 60).
 - Las exigencias para el matrimonio entre indios y españoles fueron las mismas. Sin embargo, la Iglesia se preocupó en poner los medios oportunos para asegurarse de que los contrayentes fueran aptos para contraer el matrimonio. Así, el II Concilio limense ordenó que *“los curacas y demás indios sean advertidos de los impedimentos que entre cristianos hay para el matrimonio, y después se les pregunte en particular si tienen algún impedimento los indios que de su parcialidad se quieren casar”* (c. 65).
 - La Iglesia se preocupó por crear un clima favorable de libertad para el matrimonio, que abarcaría desde el libre consentimiento matrimonial de los cónyuges hasta la libre elección de estado y la libertad para el uso del matrimonio ya contraído; y se establecieron cautelas especiales y penas contra quienes intentasen coaccionarlos. Así lo ordenó el III Concilio Limense: *“Los esclavos y morenos que se quieran*

casar, o están casados, no sean impedidos por sus amos de contraer, ni usar del matrimonio, ni los esclavos ya casados se envíen o lleven o vendan en partes donde por fuerza han de estar ausentes de sus maridos, o mujeres perpetuamente o muy largo tiempo, que no es justo que la ley del matrimonio, que es natural se derogue por la ley de servidumbre, que es humana” (II, 36).

7. **Promoción social.** La mente de los padres conciliares y sinodales limenses fue proporcionar los medios adecuados para que el habitante de estas tierras pudiera participar en la vida social, sin importar méritos que lo justifiquen, de modo que *“se haga todo en mayor comodidad y beneficio de los indios” (VII Sínodo Limense. 1592, c. 28).*

- **Protagonismo del indio.** Con el nombre de fiscal, coadjutor, alguacil y doctrinero se dio funciones relevantes a los indios en la tarea misional y civilizadora.

- **Conocimiento personal.** Se obligó a que el misionero conozca personalmente a sus indios, sobre todo en la participación en la liturgia y en la administración de los Sacramentos. Se recomendó encarecidamente al Obispo, *“visitar sus distritos con verdadero afecto de padres (...) ya que para conservarse el buen orden y disciplina eclesiástica, el principal medio y fuerza está en hacerse bien las visitas” (III Concilio Limense, IV 1).*

- **Respeto a su integridad física.** El Sínodo de 1585 prohibió la costumbre de amoldar las cabezas de los niños y de horadarles las orejas (c. 74 y 75), porque estaban vinculadas a prácticas idolátricas y atentaban contra el derecho a la integridad física.

- **Régimen laboral.** El Sínodo de 1585 especificó distintas situaciones relacionadas con los derechos laborales del indio:

“Que nadie perturbe a los indios estando en la doctrina con el pretexto de llevarlos a trabajar a sus granjerías” (c. 47). “Que ninguna persona obligue a los indios a trabajar en las fiestas que ellos quisieren guardar” (c. 52). “Que los indios de los obrajes vengan a la doctrina a las iglesias los días de obligación entre semana, y donde los dichos obrajes estuvieren distantes, en manera que no puedan acudir a la doctrina, se les provea de sacerdote para que éstos digan la doctrina muy de mañana y los indios puedan ir a sus labores” (c. 54).

- **Respeto de sus derechos.** De forma clara y rotunda, Santo Toribio exigió a sus curas de indios que instruyeran a los naturales en las exenciones económicas, en sus privilegios y en sus derechos.

- **Trato privilegiado y favorable.** En virtud de su condición de *“plantas nuevas en la fe”* se les otorgarían privilegios especiales, pues *“no hay cosa que en estas provincias de las Indias deban los prelados y los demás ministros tener por más encargada y encomendada que el tener y mostrar un paternal afecto y cuidado al bien y remedio de estas nuevas y tiernas plantas de la Iglesia” (III Concilio Limense, III, 3).*

(Extractado del artículo de José A. Benito "Los derechos humanos de los indios en los concilios y sínodos americanos. 1551-1622. Derechos Humanos en América: Una perspectiva de 5 siglos". Cortes de Castilla y León, Valladolid, 1994, pp. 220-231).

AMÉRICA: UN ESTADO DE DERECHO

- **El Testamento de Isabel la Católica.** Esta singular mujer, marcó desde un principio la actitud moral hacia los indios, habitantes de las tierras de ultramar, a quienes consideró desde el primer momento como personas, súbditos y, aún más, hijos suyos,

declarándolos hombres libres en 1498. Un día antes de su muerte, el 25 de noviembre de 1504, añadió en su testamento el llamado “Codicilo” en el que expresamente manda a sus sucesores, poner mucha diligencia “*en que los indios y vecinos de las nuevas tierras no reciban agravio alguno en sus personas y bienes, más bien manden que sean bien y justamente tratados*”.

- El Testamento isabelino será el quicio sobre el que se moverá toda la legislación indiana posterior. Los Reyes de España, junto con los teólogos y juristas de las universidades de Salamanca y Alcalá, todos colaborarían en crear el consenso de poblar las Indias pacíficamente, con gente de vida ejemplar y útil para el trabajo, para hacer propicio a los indígenas la recepción del Evangelio y el crecimiento de su integración social y cultural.
- A pesar de muchas actuaciones lamentables, es preciso reconocer que ninguna nación europea tomó tan en serio sus deberes cristianos hacia los pueblos autóctonos como lo hizo la Corona de Castilla. Con este esfuerzo conjunto se creó en América un estado de derecho, que es auténtico precedente de los actuales Derechos Humanos.
- **Bula *Sublimis Deus* y Breve Pastoral *Officium*** del Papa Paulo III, dictados en 1537. En ambos documentos se reconoce la naturaleza humana del indio, su libertad y, por tanto, prohíben la esclavitud y, como sujetos de salvación, subrayan el carácter eminentemente voluntario que había de tener su conversión al cristianismo.
- **Francisco de Vitoria.** Jurista y teólogo dominico (1483-1546), impartió en 1539 las *Relecciones de Indis* en donde enseñó que partiendo de la libertad natural e igualdad jurídica de todos los hombres, existe el derecho natural de sociedad y

comunicación libre; derecho de evangelización o propagación de la fe; derecho de intervención para que los convertidos no vuelvan a la idolatría; dar un gobernante cristiano a los convertidos; derecho de intervención para evitar la tiranía, sacrificios y leyes vejatorias.

- **Junta de 1542. Leyes Nuevas.** Ante la decidida acción evangelizadora a favor de los indios realizada por misioneros, entre ellos el P. Montesinos, Fray Bartolomé de las Casas, Fray Toribio de Benavente (el popular "Motolinía), Fray Pedro de Gante, Fray Julián Garcés (Obispo de Tlaxcala), Vasco de Quiroga (Obispo de Michoacán), Fray Juan de Zumárraga (Obispo de México), se convocó a una Junta que promulgó las llamadas Leyes Nuevas en las que se prescribe el buen trato a los indígenas, la abolición de la esclavitud, de la servidumbre personal, los trabajos pesados y se reforma el sistema de encomiendas (no se encomendarán más indios a los españoles).
- **Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias de 1573.** Se reemplaza la palabra "conquista" con la de "pacificación" y se insta a los españoles que tengan "paz y caridad para los indígenas a los cuales no se debe agraviar".

FRENTE A LOS PODEROSOS CORREGIDORES

- Fue un gran luchador para hacer valer los derechos de sus indios, aunque este empeño le enemistase con los políticos de la época, como se vio en su acción en **defensa de las Cajas de Comunidad**. El problema se presentó en 1585, cuando Santo Toribio, visitando numerosos pueblos de su jurisdicción, constató cómo las iglesias y hospitales de esos poblados carecían de muchas cosas indispensables, por el hecho de que

el dinero depositado en las Cajas de Comunidad, proveniente de los tributos de los nativos, no se utilizaba conforme a las normas establecidas, debido a la intromisión prepotente de los corregidores. Por lo demás, este problema se daba no sólo en el Perú, sino también en el Virreinato de México.

- El Arzobispo informó al rey, en carta del 4 de abril de 1585, protestando por esa forma de proceder y obteniendo como respuesta una Real Cédula dirigida al virrey del Perú, Fernando Torres y Portugal, en fecha 29 de enero de 1587, en la que se le instaba a apoyar la actitud del Santo Prelado.
- En Cajatambo tuvo que excomulgar al corregidor Alonso de Alvarado en 1585 por su mala gestión; éste apeló a la Audiencia de Lima, que le apoyó. A pesar de ver iglesias derruidas y constatar las injusticias cometidas por los corregidores, que no invertían el dinero de las Cajas de Comunidad en los hospitales de indios como se puntualizaba en un memorial de 22 puntos de los doctrineros de Pira (Huaylas), nunca desmayó en su empresa, a fin de permitir la adquisición de boticas en los hospitales y ornamentos y otras cosas necesarias destinados a las iglesias de ese corregimiento.

SU DESPRENDIMIENTO Y SOLIDARIDAD CON LOS POBRES

En la sala capitular de la Catedral de Lima, su retrato lleva una hermosa leyenda alrededor que dice: *“Fue muy limosnero, sin reservarse ni aun su camisa”*. Efectivamente, para el Santo Arzobispo, más allá de las leyes y de las palabras, contaba la fuerza del ejemplo.

- Juan de Ampuero, vecino de Lima, dio fe de que el santo Arzobispo *“consolaba a todos los pobres con tanta caridad y amor que parecía que se le iba el alma por un pobre”*. Su atención predilecta era para los enfermos, a quienes solía

visitar con frecuencia y socorrer a la vez. La renta de los hospitales era sagrada para él, y sufrió numerosas contradicciones por mantener tal aplicación. Para las limosnas secretas destinadas a los pobres vergonzantes, nombró un ministro de confianza, Vicente Rodríguez, cuyo hijo el sacerdote Mauricio Rodríguez tenía el encargo de hacer padrón de los pobres *“para que cada semana fuesen socorridos con sus limosnas, para el gasto ordinario suyo y de sus mujeres e hijos, con mucha liberalidad, cuidando de su vestido y demás cosas necesarias para pasar su vida. Y estas limosnas se hacían entre personas huérfanas, viudas y necesitadas. Y de tal manera llegó a socorrer las necesidades de los menesterosos que fue comúnmente llamado el **Padre de los pobres**”*.

- El licenciado Francisco de Espinosa, sacerdote, atestiguó que *“en su casa vio infinitas veces pobres que entraban y salían, y todos con remedio. No sabía qué era poseer dinero, ni lo manejaba, porque todo lo tenían su hermana y su cuñado, por cuya mano se daban las limosnas, y toda la renta daba y gastaba en los pobres”*. Su inseparable escudero Sancho Dávila afirmó que *“ha visto sus libros de gastos, de diez años a esta parte, por ellos parece haber dado en limosnas más de 120.000 pesos a los pobres, hospitales, viudas y religiosos”*.

LA BASE SÓLIDA PARA DIGNIFICAR AL SER HUMANO

El Catecismo Mayor de Santo Toribio, fue uno de los instrumentos eficaces de la evangelización. Para su mayor comprensión, fue escrito en castellano, quechua y aymara y se dirigió a tres grupos de personas: una *“Suma de la fe católica”*, un *“Catecismo breve para los rudos y ocupados”* y un *“Catecismo Mayor para los que son más capaces”*. Esta distinción del Catecismo limense, se hizo en atención a las personas según sus capacidades, aparte de su valor teológico y pastoral, contiene un valor humanístico, porque fundamenta la dignidad del hombre en Dios su Creador y en Cristo su Salvador. Exponemos del Catecismo para los que son más capaces, la Introducción de la Doctrina Cristiana.

PARTE PRIMERA

- P. Quiero, hermano, saber cómo tenéis en la memoria lo que os he enseñado de la doctrina cristiana; y comenzando de vos, decidme primeramente, ¿qué cosa es hombre?
- R. El hombre, Padre, es una criatura compuesta de cuerpo que muere y de alma que nunca ha de morir, porque la hizo Dios a su imagen y semejanza.
- P. ¿Para qué fue el hombre creado?
- R. El Señor y Hacedor de todo, creó al hombre para que le viese y gozase en el cielo, y todo lo demás hizo para que ayude al hombre a alcanzar aquella vida bienaventurada.
- P. ¿Y todos los hombres, después de esta vida, alcanzan esa bienaventuranza?

- R. No, Padre, sino solamente aquellos que son buenos y agradan a Dios.
- P. Pues los malos, que no conocen ni sirven a Dios ¿dónde van cuando mueren?
- R. Después de esta vida hay tormentos y penas sin fin para los malos que no sirven a Dios.
- P. Pues ¿qué es menester para agradar a Dios y salvarse?
- R. Creer en Jesucristo, Hijo de Dios y Señor nuestro, confesando su santo nombre, y guardar su ley esperando en él; y esto hace el que es buen cristiano.
- P. ¿Quién cree en Jesucristo?
- R. El que tiene firmemente de todo corazón los misterios que Él por su divina palabra nos enseñó, que se contienen en el Símbolo o Credo.
- P. ¿Quién confiesa su santo nombre?
- R. El que recibe el bautismo y los otros sacramentos.
- P. ¿Quién guarda su ley esperando en Él?
- R. El que le ama cumpliendo lo que en sus diez mandamientos nos tiene declarado, e invocándole pide en su nombre lo que enseña la oración del Padre Nuestro. Y esto es lo que la doctrina cristiana nos enseña.
- P. ¿No hay otra cosa en la doctrina cristiana que saber?
- R. Sí, hay muchas y muy excelentes que contiene la Sagrada Escritura y enseña la Santa Iglesia, mas todas se reducen a estas cuatro, es a saber: El Símbolo de la fe. Los Sacramentos de la Iglesia. Los Mandamientos de la ley. La oración del Padre Nuestro. Y, por eso, las debe saber todo cristiano más en particular.

(Del libro Original del Tercer Concilio Limense (Fojas 37-47) Archivo del Cabildo de la Catedral de Lima. Una versión facsimilar se ofreció con motivo del Quinto Congreso Eucarístico Bolivariano en 1988).

Tema 9

MODELO DE SINODALIDAD Y HERMANDAD

“En todo caso, desde el punto a donde hemos llegado, avancemos unidos”.

Fil 3, 16

Avanzar unidos

- Santo Toribio de Mogrovejo, a lo largo de sus 67 años de vida, desde su nacimiento el 16.11.1538, en Mayorga (España) hasta su muerte el 23.03.1606, en Zaña, (Perú), se relacionó con muchas personas: las de su entorno familiar, colegial, universitario y como obispo. Algunos de los que trabajaron con él, atestiguaron:
- **Diego Morales**, secretario del Cabildo Catedralicio de Lima, dejó dicho: *"se aficionó de él, de manera que, siendo muchacho, deseó entrar a servir esta iglesia de monaguillo para tener ocasión de verle cada día y tener entrada con él [...] y a todos los pobres e indios que encontraba los abrazaba y acariciaba"*
- **Bernardo Díez de Alcocer**, que le acompañó en las visitas generales como notario y que fue fiscal general del Arzobispado de Lima, declaró que *"mientras el mundo durare le parece a este testigo que durare esta memoria y [...] que ha quedado muy corto en esta declaración por lo mucho más que había que decir de la santidad y vida inculpable del dicho santo Arzobispo"*.

Estos testimonios nos indican que el trato del santo Arzobispo con las personas era cercano, prudente, que demostraba un gran amor al prójimo. Más adelante, ya como arzobispo, podrá pedir a sus fieles a vivir en armonía, practicando la fe cristiana, a pesar de las imperfecciones pero teniendo a Cristo siempre como meta.

Sus familiares

- Fueron los padres de Toribio, don Luis Mogrovejo, regidor perpetuo de la Villa de Mayorga y doña Ana de Robledo y Morán. Tuvo cinco hermanos. Luis, el mayor, Lupercio, Toribio, Grimanesa y María Coco. En su amplio grupo familiar, tuvo una estrecha amistad con sus hermanas, la dominica de Mayorga y Grimanesa que, junto a su primo Francisco de Quiñones, le acompañaron hasta su muerte. También todas las sobrinas le tuvieron un particular afecto.
- De Mayorga, donde pasa sus primeros trece años, le acompañarán hacia las Indias, Antonio Lebrato, Juan de Villacé, Bernardino Castellanos.
- El Santo, también consideró como sus familiares a sus fieles escuderos, entre ellos, Sancho Dávila y a todo su equipo pastoral.

COLEGIALES UNIVERSITARIOS

- Sus primeros estudios los cursa en Mayorga y en Valladolid. De este período de niño y de joven adolescente, se tiene noticias que su desarrollo fue normal y muy equilibrado.
- En el Colegio Mayor de Oviedo, de la Universidad de Salamanca, cursa sus estudios en Derecho civil y canónico.
- En el difícil mundo universitario, Toribio se ganará el respeto de sus compañeros llevando una vida limpia y espiritual. Los testimonios de estos tres años lo describen como *"hombre de muy buena condición, buen entendimiento y muy estudioso"*.
- Diego de Zúñiga, uno de sus compañeros, a quien impresionó la personalidad de Toribio, siendo Oidor de la Audiencia de Granada, lo propondrá como inquisidor y, más tarde, al ser

Presidente del Consejo de Castilla, interviene ante el Rey para nominarle como arzobispo de Lima.

- Más tarde, como Arzobispo de Lima, demostró su amor por su alma mater, fundando una misa a perpetuidad desde Lima *"en tiempo que puedan hallarse todos los colegiales presentes...Hame movido a hacer esto la afición grande que tengo a esa santa casa, como es justo que así se haga y todos tengamos el reconocimiento que es razón como hijos de ella. A vuestras mercedes suplico se me encomiende a Dios en esta santa casa, para que me tenga de su mano y acierte en todo a servirle con ardentísimo amor. Yo hago lo mismo, aunque indigno, muy de ordinario, por esta santa casa, colegiales y hermanos de ella"*.

- Lista completa de los compañeros que acompañaron a Toribio en Salamanca, desde 1571 a 1575:
 - **Simón González**, de León, canónigo de León y Salamanca.
 - **Diego de Monreal**, de Zaragoza, canónigo en Zaragoza y obispo de Jaca y Huesca.
 - **Lope Rodríguez**, sevillano, visitador del obispado de Salamanca, encargado de Artes, prebendado en Segovia.
 - **Alonso de Vargas Peña**, de Covarrubias (Burgos); fue prebendado de Sagrada Escritura en Coria.
 - **Juan de Pineda**, de la misma promoción de santo Toribio. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1576.
 - **Francisco de Contreras**, natural de Segovia, de la misma promoción. Fue oidor de Navarra y años más tarde de Granada.
 - **Diego de Zúñiga**, como miembro del Consejo de Órdenes, Castilla y Hacienda, y Presidente del Consejo de Castilla,

informó ante la Corte en favor de Toribio, como arzobispo de Lima.

- **Diego de Zapata de Arellano**, de Próxamo (Calahorra). Fue prebendado de Coria.
- **Pedro de Subiza**, de Lecan (Navarra), ingresó en la misma fecha y fue miembro del Supremo Consejo de Navarra.
- **García Cervantes de Gaeta**, de Trujillo (Extremadura). Fue oidor de Granada.
- **Pedro López de Alday**, de Vitoria (Calahorra), oidor de Granada y Canarias; regente de Sevilla, Consejo de Hacienda y Diputado por Álava.
- **Francisco Ximénez**, de Bienvenida (Orden de Santiago). Fue nombrado prebendado doctoral de Segovia.
- **Pedro de Villagómez**, sobrino del Arzobispo.

OBISPOS Y PRESBITEROS

➤ Entre las personas que se contaron como parte de su grupo, figuran obispos y sacerdotes prominentes. Señalamos a los que lo ayudaron en los tres concilios y trece sínodos que organizó:

- Los preladados del Tercer Concilio Limense fueron: Fray Antonio de San Miguel OFM (La Imperial de Chile), Don Sebastián de Lartaún (Cuzco), Fray Diego de Medellín OFM (Santiago de Chile), Fray Francisco de Vitoria OP (Tucumán), Don Alonso Granero de Ávalos (La Plata), Fray Alonso Guerra OP (Asunción o Río de la Plata), Fray Pedro de la Peña (Quito), fray Pedro Ortiz OFM, como representante de Nicaragua. No asistió, fray Agustín de la Coruña, de Popayán. Tampoco de la diócesis de Panamá que estaba vacante. Asistieron asimismo nueve procuradores de los cabildos eclesiásticos, entre ellos el Dr.

Juan de Balboa por el de Los Reyes. Entre los ocho provinciales y superiores regulares figuraban Fray Jerónimo de Villacarrillo, OFM, Fray Nicolás de Ovalle (Mercedario). Entre los cinco teólogos seleccionados cabe mencionar al agustino fray Luis López y al jesuita José de Acosta.

- Cabe destacar, su constante relación con los sacerdotes:
 - Para organizar el Cabildo eclesiástico y la restauración de la Catedral de Lima.
 - Para motivar la creación de las parroquias de San Lázaro en el Rímac y de San Marcelo en el cercado de Lima.
 - A través de la Cofradía de san Pedro, fundó un hospital para sacerdotes.
 - Cuando su provisor Antonio Balcázar, sacerdotes y fieles, vieron sudar milagrosamente la imagen de Nuestra Señora de Copacabana, favoreció la creación de una ermita para su culto.
 - Al fundarse, en 1605, el monasterio de Santa Clara, dispuso en su testamento que su corazón le fuese donado a las monjas clarisas.

Las visitas pastorales

- Dentro de su actividad pastoral, descuellan sus visitas, que fueron verdaderas jornadas de familiar amistad con los párrocos doctrineros, sacerdotes y laicos y en las cuales, el santo Pastor y sus acompañantes, se comunicaron entre sí el entusiasmo por la evangelización, a pesar de las difíciles circunstancias que los rodeaban. Escribe al Rey Felipe II, desde Trujillo, el 10 de marzo de 1594: *"...sin atender a más que al servicio de Nuestro Señor [...] visitando mis ovejas y confirmando y ejerciendo el oficio Pontifical por caminos muy*

trabajosos y frágiles, con fríos y calores, y ríos y aguas, no perdonando ningún trabajo, habiendo andado más de tres mil leguas y confirmado quinientas mil ánimas, y distribuyendo mi renta a pobres con ánimo de hacer lo mismo si mucha más tuviera, aborreciendo el atesorar hacienda..."

Los testigos a favor de su causa de Canonización

- Pedro Villagómez, su sucesor en la silla episcopal de Lima, tuvo la suerte de tramitar la beatificación.
- En los procesos de beatificación de 1631 y 1659, los testigos declararon unánimemente, haber tenido el gozo y la suerte de haber conocido a su Arzobispo, a muchos de los cuales les confirió el sacramento de la Confirmación.
- Se interrogaron a cientos de testigos que lo conocieron y trataron personalmente, y otros, a través de informes de familiares y amigos.
- Así, el 28 de junio de 1679, el Papa Inocencio XI lo beatifica.
- La fama del Santo se fue extendiendo y salieron a la luz varias biografías sobre su figura y los milagros obrados por su intercesión.
- El 10 de diciembre de 1726, fue canonizado por Benedicto XIII, en compañía de san Francisco Solano, san Luis Gonzaga y san Juan de la Cruz.
- En el proceso de canonización tuvo mucho peso el testimonio de sus visitas pastorales realizadas durante los 25 años de su episcopado, y la Confirmación que confirió a casi medio millón de personas, entre ellas, la de Santa Rosa de Lima y san Martín de Porres.
- Fue muy decisivo, el rol que desempeñó en la defensa de los derechos de los nativos.

- La Bula de Canonización fue recibida en Lima en la primavera de 1727, por el arzobispo Diego Morcillo.

Las cofradías y hermandades

La influencia de su santidad y sentido confraternidad fue inmediata en España.

- **En Madrid, se formó la cofradía que lleva su nombre, en la iglesia de los Trinitarios, por la** colonia castellano-leonesa de altos funcionarios de la Corona y dignatarios de la Iglesia. Uno de sus objetivos fue venerarle para que se siguiese el aumento de las virtudes en todos sus alumnos imitándole en el ejercicio de la caridad y, animados por el ejemplo de la devoción de los naturales de Lima, se unieron en Asociación aprobada por el Consejo de Castilla el 9 de enero de 1730.
- **En Mayorga, su tierra natal, surge la Congregación de Santo Toribio** a los dos años de la canonización.
- En 1733, en Mayorga, se fundó la *Congregación* de 24 caballeros. Entre sus principales encargos se encuentra la celebración de la llegada de la reliquia de Santo Toribio a su tierra natal, el 27 de septiembre de 1752. En esta fiesta, la santa Reliquia sale en procesión y es acompañada por antorchas y el famoso Vitor, que recuerda a su ilustre hijo.
- **En de Lima,** en el 2018, nace al calor del colegio externado "Santo Toribio" una hermandad con su nombre, a la que pertenecen numerosos ex-alumnos.

Clave pastoral: comunión, participación y sinodalidad.

A cuatro siglos de distancia, la vida y obra de Santo Toribio de Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima, nos pone en contacto con la esencia de la evangelización: *Caminar juntos, en comunión, obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, anunciando el Evangelio de*

Tema 9: Modelo de sinodalidad y hermandad

Jesucristo, participando a todos la alegría de nuestra fe con nuestro testimonio de vida. Como Toribio de Mogrovejo lo demostró, cada día le traía una tarea evangelizadora en la visita pastoral, en la organización de sus concilios y sínodos, en el trato con los obispos y sacerdotes, sobre todo en la atención material y espiritual de los pobres, en especial, de los nativos. Su programa evangelizador, aunque lleva su sello personal, fue el programa que el Espíritu Santo le inspiraba y lo alentaba a realizar.



ORACIÓN A SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Oh Dios,
que nos regalaste en Santo Toribio de Mogrovejo
un pastor insigne y grande,
que recorrió incansablemente cada rincón del Perú
para conocer a sus ovejas una por una
y llamarlas por su nombre.

Tú que quisiste darnos en él
un modelo fiel de pastor,
ejemplo luminoso para la vida de todos los pastores
a lo largo de la historia,
te pedimos que, por su intercesión,
al cumplirse los trescientos años de su canonización,
nos concedas las gracias necesarias para que,
en el Perú, en Latinoamérica y en el mundo entero,
surjan vocaciones santas: hombres y mujeres santos
que se entreguen generosamente al servicio de Dios,
amando y sirviendo a la Iglesia según su vocación
como él la sirvió.

Te pedimos también, Señor,
que, por intercesión de Santo Toribio,
nuestros gobernantes y todos los ciudadanos de esta patria
busquemos juntos el bien común,
estemos disponibles al servicio de los demás
y edifiquemos una fe creíble,
nacida de corazones verdaderamente creyentes.
Que lo que proclamamos con la palabra
lo testifiquemos con la vida.

Y que, por intercesión de Santa María,
Madre de la Iglesia y Madre de cada uno de nosotros,
alcancemos las mismas gracias
que encontraron Santo Toribio de Mogrovejo,
Santa Rosa de Lima,
San Juan Macías
y San Francisco Solano
en esta bendita tierra peruana.
Amén.

HIMNO A SANTO TORIBIO

Autor: Mons. Pablo Chávez Aguilar

**A Santo Toribio excelso pastor
cantemos con júbilo un himno de amor (bis).**

1. La Iglesia de Cristo sus glorias publica
y al orbe edifica su gran santidad.
Su grey le proclama de pobres consuelo
insigne modelo de la Caridad.
2. Su vida fue toda por límpida y pura
de magna hermosura reguero de luz;
las almas corrían en pos de sus huellas
por senda de estrellas llevando la cruz.
3. Miraba a los indios cual padre amoroso
por ellos celoso el quechua aprendió,
y en muchas visitas penosas y grandes
subiendo los Andes a muchos salvó.
4. En áridas tierras, sin vida y sustento,
renueva el portento del santo Moisés:
golpea las rocas y saltan potentes
sonoros torrentes al punto otra vez.

5. Por Quives pasando confirma a la Rosa
más dulce y gloriosa que América vio
el Santo a la Santa primera peruana
con luz soberana a Dios ofreció.

6. De Trento al concilio sabe de memoria
y trayectoria de toda su grey;
defiende los fueros de su jerarquía
y con valentía increpa al Virrey.

7. Sagrados concilios en Lima convoca
y por ellos enfoca su vasto saber;
las reglas que dicta la diócesis norma,
y a todos informan cristiano deber.

8. Y del Seminario de claro renombre,
que ostenta su nombre es el fundador;
allí se preparan futuros levitas,
en ciencias benditas, piedad y fervor.



Desde el comienzo de su ministerio episcopal, Toribio de Mogrovejo fue muy consciente de que sólo tendría sentido viviéndolo en santidad. Su pastoral fue una evangelización para la santidad.

Así escribió al Papa Gregorio XIII: arrojando en Él todas mis inquietudes».

«Si bien es un peso que supera mis fuerzas, temible aún para los ángeles y, a pesar de verme indigno de tan alto cargo, no he diferido más en aceptarlo, confiado en el Señor y arrojando en Él todas mis inquietudes».

Año Jubilar en honor a
**SANTO TORIBIO
DE MOGROVEJO**

conmemorando
los 300 años de su
canonización

1726 - 2026